



OFICIO No. 093/2025
 EXPEDIENTE: Presidenta Municipal
 ASUNTO: El que se indica

Dr. González, N.L. 28 de Marzo de 2025

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA
 PRESIDENTE DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 PRESENTE.-

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 125 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 33 fracción III inciso f), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 7 primer párrafo y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, anexo al presente envío la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, autorizada por el H. Ayuntamiento de Doctor González, N.L. en la Sesión Extraordinaria No. 04 de fecha 28 de Marzo de 2024.

Así mismo, se anexa al presente, Acta de la Entrega-Recepción, así como la Glosa de la Administración 2021-2024, se anexa información impresa, así como en Formato digital CD.

Sin otro asunto en particular me despido de usted.



*se anexa acta de =
 = recib. ldo en copia =
 = certificación y C.D. =*

ATENTAMENTE
 "CON TODA LA FUERZA, JUVENTUD Y EXPERIENCIA"



[Signature]
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DR. GONZÁLEZ, N.L.
 C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ, N.L.
 2024-2027
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AGT/jgig*
 archivo*

CUENTA PÚBLICA

2024

AG AVANZANDO
X GONZÁLEZ



Administración 2024 - 2027
DR. GONZÁLEZ
NUEVO LEÓN
"Con toda la fuerza, juventud y experiencia"



MARCO JURÍDICO DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL

1.-CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

ARTÍCULO 137.- La Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente deberá ser presentada al Congreso del Estado, a través de la Auditoría Superior del Estado, a más tardar el 30 de marzo del año siguiente.

2.-LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Artículo 23.- Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes:

- I. Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia;
- II. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y
- III. Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.

Asimismo, en la cuenta pública incluirán la relación de los bienes que componen su patrimonio conforme a los formatos electrónicos que apruebe el consejo.

Artículo 48.- En lo relativo a los ayuntamientos de los municipios o los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y las entidades de la Administración Pública Paraestatal municipal, los sistemas deberán producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b) de la presente Ley.

Artículo 52.- Los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual.

Artículo 54.- La información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.

Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

Adicionalmente se deberá presentar información por dependencia y entidad, de acuerdo con la clasificación establecida en la fracción IV del artículo 46 de esta Ley.

Artículo 55.- Las cuentas públicas de los ayuntamientos de los municipios deberán contener la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 48 de la presente Ley conforme a lo que determine el Consejo, en atención a las características de los mismos.

Artículo 69.- Para la presentación de la información financiera y la cuenta pública, los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, incluirán la relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Para efectos de la presentación de la información financiera y la cuenta pública, deberá existir una cuenta bancaria productiva específica por cada fondo de aportaciones federales, programa de subsidios y convenio de reasignación, a través de los cuales se ministren recursos federales.

Artículo 81.- La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para efectos de los informes trimestrales y la cuenta pública, deberá presentarse en los formatos aprobados por el consejo.

3.-ACUERDO POR EL QUE SE ARMONIZA LA ESTRUCTURA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS

Considerando:

Que la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática, de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Que la LGCG establece que los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para **facilitar el registro y la fiscalización** de los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Que para efectos de la LGCG se entiende por Cuenta Pública al documento a que se refiere el artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el informe que en términos del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos rinde el Distrito Federal y los informes correlativos que, conforme a las constituciones locales, rinden los estados y los municipios.

Que en el artículo 53 de la LGCG se establece que la Cuenta Pública del Gobierno Federal y de las entidades federativas deberá contener como mínimo:

- I. Información contable, conforme a lo señalado en la fracción I del artículo 46 de la LGCG;
- II. Información presupuestaria, conforme a lo señalado en la fracción II del artículo 46 de la LGCG;
- III. Información programática, de acuerdo con la clasificación establecida en la fracción III del artículo 46 de la LGCG;
- IV. Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual:
 - a) Ingresos presupuestarios
 - b) Gastos presupuestarios
 - c) Postura Fiscal
 - d) Deuda pública y
- V. La información a que se refieren las fracciones I a III, organizada por dependencia y entidad.

Que para la Cuenta Pública de los ayuntamientos de los municipios, la LGCG establece en su artículo 55 que deberán contener como mínimo la información contable y presupuestaria a que se refiere su artículo 48, esto es la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracción I, incisos a), b), c), e) y f); y fracción II, incisos a) y b) de dicha norma.

Que se armoniza la estructura de las cuentas públicas del Gobierno Federal, de las entidades federativas y de los Ayuntamientos de los Municipios. Así mismo se considera necesario hacer precisiones sobre la integración de dichas cuentas públicas.

Que el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Administrativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011, "tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación", y se señala que el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal o del Distrito Federal, y el Gobierno Municipal está integrado por:

- 1.1.1.1.0 Gobierno Federal
 - 1.1.1.1.1 Poder Ejecutivo
 - 1.1.1.1.2 Poder Legislativo
 - 1.1.1.1.3 Poder Judicial
 - 1.1.1.1.4 Órganos Autónomos
- 2.1.1.1.0 Gobierno Estatal o del Distrito Federal
 - 2.1.1.1.1 Poder Ejecutivo
 - 2.1.1.1.2 Poder Legislativo
 - 2.1.1.1.3 Poder Judicial
 - 2.1.1.1.4 Órganos Autónomos
- 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal
 - 3.1.1.1.1 Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)

Que en concordancia con lo anterior, se considera conveniente realizar diversas precisiones sobre la estructura de las cuentas públicas que presentan el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal o del Distrito Federal y el Gobierno Municipal.

Por lo expuesto el Consejo Nacional de Armonización Contable aprobó el siguiente:

Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas

1. Objeto

El presente Acuerdo tiene por objeto, armonizar la estructura de la Cuenta Pública del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas, de los Ayuntamientos de los Municipios y de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales por conducto del Gobierno del Distrito Federal, a que se refieren los artículos 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

2. Precisiones de conceptos

- a. Cuenta Pública: Para efectos del presente acuerdo se precisa que la Cuenta Pública contemplada en los artículos 52, 53 y 55 de la LGCG, se presenta en forma anual y corresponde al período de meses comprendidos de enero a diciembre del año respectivo, sin que lo anterior limite la presentación de resultados e información financiera con la periodicidad que establezcan los ordenamientos jurídicos de los órdenes de gobierno correspondientes.
- b. Cuenta Pública del Gobierno Federal: A la Cuenta Pública anual que se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos de la Federación.
 - i. Tomo del Poder Ejecutivo: Se integra a su vez por las dependencias, incluyendo a los ramos administrativos y generales, así como a los órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada y a la Procuraduría General de la República.
 - ii. Tomo del Poder Legislativo: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados, y la Auditoría Superior de la Federación.
 - iii. Tomo del Poder Judicial: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
 - iv. Tomo de los Órganos Autónomos: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan de las personas de derecho público con autonomía en el ejercicio de sus funciones y en su administración, creadas por disposición expresa de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- c. Cuenta Pública de la Entidad Federativa: A la Cuenta Pública anual, que de acuerdo con la Clasificación Administrativa se refiere al Gobierno Estatal o del Distrito Federal, que se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos de la Entidad Federativa.

- i. Tomo del Poder Ejecutivo: Se integra a su vez por las dependencias y órganos administrativos desconcentrados del Poder Ejecutivo y la Procuraduría General de Justicia del Estado.
 - ii. Tomo del Poder Legislativo: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable de la Legislatura de la Entidad Federativa, en su caso, por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable de las Entidades de Fiscalización Superior del Estado, y la de otros entes públicos del Poder Legislativo.
 - iii. Tomo del Poder Judicial: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable de los tribunales que establezcan las Legislaciones locales, en su caso como cualquier otro ente público del Poder Judicial.
 - iv. Tomo de los Órganos Autónomos: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable de los Órganos que la Legislación local les concedió autonomía.
- d. Cuenta Pública de los Ayuntamientos de los Municipios: A la Cuenta Pública anual que de acuerdo con la Clasificación Administrativa se refiere al Gobierno Municipal, y que se integra a su vez por las dependencias y organismos desconcentrados del Municipio. Para estos efectos se considera incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

3. Integración de la Cuenta Pública

- a. La Cuenta Pública del Gobierno Federal, será formulada e integrada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- b. La Cuenta Pública de la entidad federativa, se recomienda sea formulada e integrada por la Secretaría de Finanzas o su equivalente, por lo que los entes públicos de la Entidad Federativa remitirían la información en los términos y por los conductos que la Secretaría de Finanzas o su equivalente les solicite.
- c. La Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio, se recomienda sea formulada e integrada por la Tesorería Municipal, Secretaría de Finanzas Municipal o su equivalente, por lo que los entes públicos del Ayuntamiento del Municipio remitirían la información en los términos y por los conductos que la Secretaría de Finanzas o su equivalente les solicite.
- d. Una vez que la Cuenta Pública a que se refieren los incisos b y c anteriores, se haya formulado e integrado por parte de la Secretaría de Finanzas o equivalente en las Entidades Federativas y por la Tesorería Municipal o equivalente en los Ayuntamientos de los Municipios, éstas deberán presentarlas al Poder Legislativo de la Entidad Federativa correspondiente para los efectos conducentes, dentro del plazo establecido en su norma local, así como publicarla en la página de Internet del Poder Ejecutivo de la Entidad Federativa o, en su caso, del Ayuntamiento del Municipio.

4. Publicación de la Cuenta Pública

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 5 y la fracción IV de los Transitorio Cuarto y Quinto del Decreto por el que se expide la LGCG publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, las cuentas públicas del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas y de los Ayuntamientos de los Municipios deberán ser publicadas para consulta de la población en general y deberán estar disponibles en sus respectivas páginas de internet, desde el momento en que son presentadas para su fiscalización.

5. Estructura de la Cuenta Pública

- a. Estructura de la Cuenta Pública del Gobierno Federal:

Adicionalmente a la información de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos que a continuación se detalla, la Cuenta Pública del Gobierno Federal deberá contener lo siguiente:

 - I. Resultados Generales que contendrá entre otros temas el análisis de los indicadores de la postura fiscal de conformidad con el artículo 53 de la LGCG.
 - II. Información contable, que contendrá los estados financieros consolidados del Gobierno Federal.
- a.1. El Tomo del Poder Ejecutivo se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
 - I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.
 - IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
- a.2. El Tomo del Poder Legislativo contendrá los apartados para la Cámara de Senadores, Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación, y se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.

- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.
 - IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
- a.3. El Tomo del Poder Judicial contendrá los apartados para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejo de la Judicatura Federal y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.
 - IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
- a.4. El Tomo de los órganos autónomos contendrá los apartados para cada uno de los entes públicos que lo conforman y se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.
 - IV. Anexos que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
- b. Estructura de la Cuenta Pública de la Entidad Federativa:
- Adicionalmente a la información de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y organismos autónomos que a continuación se detalla, la Cuenta Pública de la Entidad Federativa deberá contener lo siguiente:
- I. Resultados Generales que contendrá entre otros temas el análisis de los indicadores de la postura fiscal de conformidad con el artículo 53 de la LGCG.
 - II. Información contable, que contendrá los estados financieros consolidados de la Entidad Federativa.
- b.1. El Tomo del Poder Ejecutivo se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.
 - IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
- b.2. El Tomo del Poder Legislativo contendrá los apartados para los entes públicos de la Legislatura de la Entidad Federativa, en su caso, por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable de las Entidades de Fiscalización Superior del Estado, y la de otros entes públicos, y se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.
 - IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
- b.3. El Tomo del Poder Judicial contendrá los apartados para los tribunales que establezcan las Legislaciones locales, así como cualquier otro ente público del Poder Judicial, y se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.

- IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
- b.4. El Tomo de los órganos autónomos contendrá los apartados para cada uno de los entes públicos que lo conforman y se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
 - I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.
 - IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
- c. Estructura de la Cuenta Pública de los Ayuntamientos de los Municipios
 - c.1. La Cuenta Pública de los Ayuntamientos de los Municipios se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 55 de la LGCG.
 - I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

En el caso de los municipios con menos de veinticinco mil habitantes que cuenten con régimen simplificado, integrarán la Cuenta Pública en los términos del acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado Básico (SSB) para los municipios con menos de cinco mil habitantes, y el acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG) para los Municipios con población de entre cinco mil a veinticinco mil habitantes, ambos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 2013.

6. Información adicional a presentar en la Cuenta Pública

En forma adicional a la presentación de la Cuenta Pública del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas y de los Ayuntamientos de los Municipios, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y las Secretarías de Finanzas o equivalente, respectivamente, deberán integrar un Tomo sobre el Sector Paraestatal conforme a lo siguiente:

- a. Para el caso de la Federación, la información del Sector Paraestatal contendrá dos apartados atendiendo a lo dispuesto en las fracciones XIX y XX del artículo 2 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y que se desagregarán conforme la Clasificación Administrativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011.
 - a.1. Entidades de Control Presupuestario Directo
 - a.1.1 Instituciones Públicas de la Seguridad Social.
 - a.2. Entidades de Control Presupuestario Indirecto
 - a.2.1 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
 - a.2.2 Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.
 - a.2.3 Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria.
 - a.2.4 Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
 - a.2.5 Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
 - a.2.6 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria.
 - a.3. Empresas Productivas del Estado

Para tales efectos, el Tomo de los entes públicos del Sector Paraestatal de la Federación, se estructurará por ente público en los siguientes términos:

- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
- II. Información presupuestaria.
- III. Información programática.

- IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

La información contable del Sector Paraestatal Financiero, será presentada en los términos que sus reguladores les señalen.

- b. Para el caso de las Entidades Federativas, la información del Sector Paraestatal cuando cuenten con este tipo de entes públicos, se desagrega conforme a la Clasificación Administrativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011 en:
 - b.1 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
 - b.2 Instituciones Públicas de Seguridad Social.
 - b.3 Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.
 - b.4 Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria.
 - b.5 Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
 - b.6 Entidades Paraestatales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
 - b.7 Fideicomisos Financieros Públicos Con Participación Estatal Mayoritaria.

Para tales efectos, el Tomo de los entes públicos del Sector Paraestatal de las Entidades Federativas, se estructurará por ente público en los siguientes términos.

- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
- II. Información presupuestaria.
- III. Información programática.
- IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

- c. Para el caso de los Municipios, la información del Sector Paraestatal, cuando cuenten con este tipo de entes públicos, se desagrega conforme la Clasificación Administrativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011 en:

- c.1 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
- c.2 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.
- c.3 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria.
- c.4 Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
- c.5 Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
- c.6 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria.

Para tales efectos, el Tomo de los entes públicos del Sector Paraestatal de los Municipios, la estructurará por ente público en los siguientes términos.

- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
- II. Información presupuestaria.
- III. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

4.-ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA LA NORMA EN MATERIA DE CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS INFORMACIÓN CONTABLE

Objeto

El presente documento tiene por objeto establecer las normas en materia de consolidación de estados financieros y demás información contable de los entes públicos.

Ámbito de aplicación

La presente Norma es de observancia obligatoria para los entes públicos: poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; órganos autónomos de la Federación y entidades federativas; ayuntamientos de los municipios; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Objetivo de la consolidación

La consolidación es el método para presentar la información financiera de varios entes públicos como si fuera un sector institucional. Este método consiste en la eliminación de las transacciones y/o saldos entre las unidades institucionales a consolidar, lo que permite conocer el cambio en el patrimonio, la posición financiera y/o las actividades de un sector institucional con el resto de la economía.

Para efectos de la formulación de los estados financieros que se consolidan, los entes públicos se deben agrupar de acuerdo a lo dispuesto en la clasificación administrativa y con ello reflejar información global del sector al que pertenecen.

Estados financieros a consolidar

1. Estado de situación financiera;
2. Estado de actividades;
3. Estado de variación de la hacienda pública;
4. Estado de cambios en la situación financiera, y
5. Estado de flujos de efectivo.

Tanto el Estado de variación de la hacienda pública como el Estado de cambios en la situación financiera, se obtienen de la información contenida en el Estado de situación financiera.

Consolidación a presentarse

Para efecto de la presentación de los estados financieros y demás información contable consolidada, se deberá atender a la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC.

- A. Para el Gobierno Federal se debe consolidar los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos de la Federación.
- B. Para las Entidades Federativas se debe consolidar los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos de la Entidad Federativa.
- C. Para los Ayuntamientos de los Municipios se debe consolidar la información de las dependencias y organismos desconcentrados; para estos efectos se consideran incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

En el apartado del Sector Paraestatal de la Federación, de las Entidades Federativas y de los ayuntamientos de los Municipios se deben presentar las consolidaciones siguientes:

1. Consolidación de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros;
2. Consolidación de instituciones públicas de seguridad social;
3. Consolidación de entidades paraestatales y fideicomisos empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria;
4. Consolidación de entidades paraestatales empresariales financieras monetarias con participación estatal mayoritaria;
5. Consolidación de entidades paraestatales empresariales financieras no monetarias con participación estatal mayoritaria, y
6. Consolidación de fideicomisos financieros públicos con participación estatal mayoritaria.

Atendiendo al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, la consolidación se formulará:

1. Para el Gobierno Federal por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
2. Para el caso de las Entidades Federativas, por la Secretaría de Finanzas o su equivalente, por lo que los entes públicos de la Entidad Federativa remitirán la información en los términos y por los conductos que la Secretaría de Finanzas o su equivalente les solicite;
3. Para el caso de los Ayuntamientos de los Municipios, por la Tesorería Municipal, Secretaría de Finanzas Municipal o su equivalente, por lo que los entes públicos municipales remitirán la información en los términos y por los conductos que la Tesorería Municipal, la Secretaría de Finanzas o su equivalente les solicite.

Transacciones y saldos a consolidar

Del Estado de Actividades Consolidado, se deben eliminar las transacciones generadas por una relación de Ingreso-Gasto por conceptos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Del Estado de Situación Financiera Consolidado, se deben eliminar los saldos derivados de la relación Deudor-Acreedor por concepto de Participaciones y Aportaciones de Capital (del rubro Inversiones Financieras a Largo Plazo) con el rubro de Aportaciones (del grupo Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido).

Criterios aplicables en la Consolidación

- Los estados contables a consolidar deberán corresponder al mismo periodo y deberán contener todas las operaciones realizadas entre las fechas de inicio y cierre del periodo a consolidar.
- En el caso de los saldos de los activos o pasivos a consolidar estos deberán estar expresados (valuados) en los mismos términos.
- Dado que la consolidación consiste en la eliminación de los registros de los entes públicos a consolidar, es necesario que los entes públicos reconozcan la misma naturaleza de la operación para su registro de manera simétrica.
- Adicionalmente a la Información Contable a consolidar, deberán presentarse las notas a los Estados Financieros Consolidados, que serán como mínimo las siguientes:

Notas de Desglose

Para cada una de las notas de desglose se recomienda incluir un párrafo introductorio y el siguiente formato de desglose:

Concepto	20XN	20XN-1
Poder Ejecutivo		
Poder Legislativo		
Poder Judicial		
Órganos Autónomos		
Suma		

I. Activo.

1. Efectivo y Equivalentes.
2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.
3. Inventarios y Almacenes.
4. Inversiones Financieras.
5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
6. Otros Activos.

II. Pasivo.

III. Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio.

IV. Notas al Estado de Actividades.

V. Notas al Estado de Flujo de Efectivo.

1. *Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.*
2. *Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión.*
3. *Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento.*

Notas de Memoria

Deberá únicamente hacerse referencia a que se encuentran disponibles en las notas de cada ente público que integran el Gobierno Federal/Entidad Federativa.

Notas de Gestión Administrativa

Deberá únicamente hacerse referencia a que se encuentran disponibles en las notas de cada ente público que integran el Gobierno Federal/Entidad Federativa.

5.-NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE INFORMACIÓN DE LA RELACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS QUE SE PRESENTAN EN LA CUENTA PÚBLICA, EN LAS CUALES SE DEPOSITEN LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.

Objeto

1. Establecer la estructura del formato que los entes obligados deben observar para informar la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositan y ministran los recursos federales transferidos por cualquier concepto durante el ejercicio fiscal correspondiente para que la información financiera que generen y publiquen sea con base en estructuras y formatos armonizados.

Ambito de aplicación

2. Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Normas

3. En apego al artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para la presentación de la información financiera y la cuenta pública los entes obligados incluirán la relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Precisiones al formato

4. Esquema para la integración de la información relativa a las cuentas bancarias productivas específicas en las que se depositan y ministran recursos federales, el formato se integra principalmente por:
 - a) Fondo, Programa o Convenio: detalle del Fondo o Programa (clave y nombre completo).
 - b) Datos de la Cuenta Bancaria: detalle de la institución financiera, número y tipo de cuenta bancaria en la que se depositan los recursos federales.
 - c) Periodicidad: Anual, de acuerdo a la cuenta pública.
5. Para la estructura de la información cuentas bancarias productivas específicas, los entes obligados deberán observar los criterios e instrumentos siguientes:

Entidad Federativa/Municipio:		
Relación de cuentas bancarias productivas específicas		
Periodo (anual)		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta

6.-LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ARTÍCULO 33.- El Ayuntamiento tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

III. En materia de Hacienda Pública Municipal:

f) Someter anualmente para fiscalización y revisión, al Congreso del Estado, por conducto del Tesorero Municipal, durante los primeros tres meses de cada año, la cuenta pública municipal correspondiente al año anterior;

ARTÍCULO 100.- Son facultades y obligaciones del Tesorero Municipal las siguientes:

IX. Remitir al Congreso del Estado, previa aprobación del Ayuntamiento, los Informes de Avance de Gestión Financiera y de Cuenta Pública en los términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, los cuales deberán estar firmados por el Tesorero Municipal, el Presidente Municipal y el Síndico Primero o Síndico Municipal, en su caso;

7.-LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Artículo 7.- La Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente será presentada al Congreso, en forma improrrogable a más tardar el 31 de marzo del año siguiente.

La Cuenta Pública y el Informe de Avance de Gestión Financiera serán presentados por los Entes Públicos, en documento por escrito y en forma digitalizada.

Artículo 9.- En lo referente a la Cuenta Pública que rindan los Municipios y sus Organismos Descentralizados y Fideicomisos Públicos deberán atender en su cobertura a lo establecido en su marco legal vigente y conforme a lo que establece el Artículo 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ésta deberá contener como mínimo:

I. Información Contable con la desagregación siguiente:

- a) Estado de Situación Financiera;
- b) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública;
- c) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- d) Notas a los Estados Financieros; y
- e) Estado Analítico del Activo.

II. Información Presupuestaria, con la desagregación siguiente:

a) Estado analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación Económica, por Fuente de Financiamiento y Concepto;

b) Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:

1) Administrativa;

2) Económica y por Objeto del Gasto; y

3) Funcional-Programática.

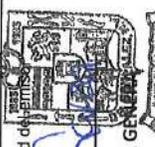
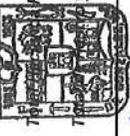
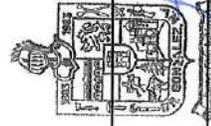
Adicionalmente a lo establecido en los párrafos anteriores, cuándo la cuenta pública refleje la información de la administración del trienio anterior y del actual, se deberá adjuntar la documentación de la entrega-recepción de la administración municipal y el análisis de la glosa de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal. No adjuntar la información anterior, será considerado motivo de sanción, en los términos del Artículo 6 de la presente Ley.

En lo referente a Municipios con población menor a veinticinco mil habitantes, se estará a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Artículo 9 fracción XI.

El contenido a que hace referencia este artículo deberá atender lo que en su momento regule el Consejo Nacional de Armonización Contable.

MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	2024	2023	2024	2023
ACTIVO				
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	10,279,009	6,389,101	12,105,855	10,980,636
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	2,308,648	2,305,593	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	-
Inventarios	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-
Total de Activos Circulantes	12,587,657	8,704,693	12,105,855	10,980,636
Activo No Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	24,610,981	24,622,742	-	-
Bienes Muebles	20,276,815	18,356,001	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	-	-
Activos Diferidos	11,949,503	10,218,502	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-
Total Activos no Circulantes	32,938,293	32,760,241	12,105,855	10,980,636
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-
Total de Activos no Circulantes	32,938,293	32,760,241	12,105,855	10,980,636
Total del Activo	45,525,951	41,464,934	45,525,951	41,464,934
PASIVO				
Pasivo Circulante				
Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	-
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	-	-	-	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-	-	-
Provisiones a Corto Plazo	-	-	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-	-	-
Total de Pasivos Circulantes	12,105,855	10,980,636	12,105,855	10,980,636
Pasivo No Circulante				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-	-	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-	-	-
Total de Pasivos No Circulantes	33,420,096	30,484,298	33,420,096	30,484,298
Total del Pasivo	45,525,951	41,464,934	45,525,951	41,464,934
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido				
Aportaciones	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-
Hacienda Pública/ Patrimonio Generado				
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	8,690,163	23,751,196	8,690,163	23,751,196
Resultados de Ejercicios Anteriores	20,937,838	-	20,937,838	-
Revalúos	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	3,792,084	6,733,101	3,792,084	6,733,101
	33,420,096	30,484,298	33,420,096	30,484,298
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de La Hacienda Pública/Patrimonio				
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-
Total Hacienda Pública/Patrimonio	33,420,096	30,484,298	33,420,096	30,484,298
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	45,525,951	41,464,934	45,525,951	41,464,934



PRESTAMOS son razonablemente correctos y responsabilidad de los Estados Financieros Municipales son razonablemente correctos y responsabilidad de los Estados Financieros Municipales

TESORERÍA MUNICIPAL
 DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027

C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
 TESORERO MUNICIPAL

C. MARIA GUADALUPE GARZA GONZÁLEZ
 SÍNDICA MUNICIPAL SINDICATURA
 DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027

MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión		
Impuestos	3,449,529	2,914,395
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	2,389,683	567,042
Productos	927,713	1,529,959
Aprovechamientos	512,332	658,684
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
	7,279,258	5,670,080
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones.		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	16,676,243	32,924,253
Transferencias, Asignaciones Subsidios, Subvenciones y Otras Ayudas	24,713,372	25,003,944
	41,389,615	57,928,197
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	21,206,146	134,973
	21,206,146	134,973
Total de Ingresos y Otros Beneficios	69,875,019	63,733,250
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	23,961,141	23,620,199
Materiales y Suministros	7,926,926	9,137,665
Servicios Generales	19,445,442	16,508,774
	51,333,508	49,266,637
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	2,336,136	1,753,564
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
	2,336,136	1,753,564
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de Deuda Pública	-	-
Comisiones de Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,731,000	1,194,143
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	-	-
	1,731,000	1,194,143
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable	5,784,211	3,107,826
Total de Gastos y Pérdidas	61,184,856	55,322,169
Resultados del Ejercicio (Exceso/Deficit/Desahorro)	8,690,163	8,411,080



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GUADALUPE GONZALEZ TREVIÑO
2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
TESORERO MUNICIPAL

C. MARIA GUADALUPE GARCIA GONZALEZ
SÍNDICA MUNICIPAL
SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027



En protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2024

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Hacienda/Pública Patrimonio Contribuido Neto 2023					
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Hacienda/Pública Patrimonio Generado Neto 2023					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	-	-	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	23,751,196	-	-	23,751,196
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Ejercicios Anteriores	-	6,733,101	-	-	6,733,101
	-	30,484,298	-	-	30,484,298
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023					
Resultado de Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
	-	30,484,298	-	-	30,484,298
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2023					
	-	30,484,298	-	-	30,484,298
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2024					
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2024					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	23,751,196	8,690,163	-	32,441,359
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	3,792,094	-	-	3,792,094
	-	27,543,291	8,690,163	-	36,233,454
Cambios en el Exceso e Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto a diciembre de 2024					
Resultado de Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
	-	27,543,291	8,690,163	-	36,233,454


 Con fe de decir verdad declaramos que los Estados financieros del ejercicio 2024-2027 son razonablemente correctos y respaldados por los comprobantes de los libros de cuentas.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
 RAFAEL ANDRÉS GONZÁLEZ TREVIÑO
 2024-2027
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 Con fe de decir verdad declaramos que los Estados financieros del ejercicio 2024-2027 son razonablemente correctos y respaldados por los comprobantes de los libros de cuentas.
TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
 C. JAASIEL GONZÁLEZ GARCÍA
 2024-2027
 TESORERO MUNICIPAL


 Con fe de decir verdad declaramos que los Estados financieros del ejercicio 2024-2027 son razonablemente correctos y respaldados por los comprobantes de los libros de cuentas.
SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
 C. MARIA GUADALUPE GARZA GONZÁLEZ
 2024-2027
 SINDICA MUNICIPAL

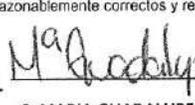
MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2024

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Período (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	6,399,101	87,854,552	83,974,643	10,279,009	3,879,908
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes	2,305,583	23,689	20,613	2,308,649	3,056
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	-	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Total Activo Circulante	8,704,683	87,878,220	83,995,256	12,587,657	3,882,964
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso	24,622,741.86	14,231,741	14,243,502	24,610,981	11,761
Bienes Muebles	18,356,001.04	1,944,188	23,354	20,276,815	1,920,814
Activos Intangibles	-	-	-	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 10,218,502.12	-	1,731,000	11,949,503	1,731,000
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Total Activo No Circulante	32,760,240.78	16,175,909	15,997,856	32,938,293	178,053
Total Activo	41,464,924.56	104,054,129	99,993,112	45,525,951	4,061,017


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 C. RAFAEL ANDRÉS GONZÁLEZ TREVIÑO
 DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027


TESORERÍA MUNICIPAL
 C. JAASIEL ELIUDERMAN SILVA N.L.
 DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027
 TESORERO MUNICIPAL

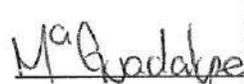

 "Yo, Profesista de decir verdad declaramos que los Estados Financieros del Municipio de Doctor González, N.L. son razonablemente correctos y responsables"


SÍNDICA MUNICIPAL
 C. MARIA GUADALUPE GARZA GENERAL
 DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027

MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2024

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
<u>Deuda Interna</u>				
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores:			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<u>Deuda Externa</u>				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral:			-	-
Títulos y Valores:			-	-
Arrendamientos Financieros:			-	-
Subtotal a Corto Plazo			-	-
Largo Plazo:				
<u>Deuda Interna</u>				
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores:			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<u>Deuda Externa</u>				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral:			-	-
Títulos y Valores:			-	-
Arrendamientos Financieros:			-	-
Subtotal a Largo Plazo			-	-
Otros Pasivos:			10,999,636.36	12,105,855
Total Deuda y Otros Pasivos			12,105,855.39	12,105,855.39

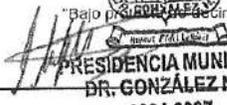
En protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y las Notas son razonablemente correctos y responsables de su contenido.

 CP. ALEJANDRO GONZALEZ TREVIÑO PRESIDENCIA MUNICIPAL DR. GONZÁLEZ N.L. 2024-2027	 DR. GONZÁLEZ N.L. C. JAASIEL ELIUD ALEMÁN GARZA TESORERO MUNICIPAL	 C. MARIA GUADALUPE GARZA CENTOFORA SÍNDICA MUNICIPAL DR. GONZÁLEZ N.L. 2024-2027
--	--	--

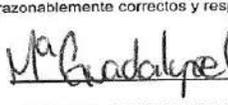
MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2024

	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	-	3,879,908
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	-	3,056
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-
Inventarios	-	-
Almacenes	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-
Total Activo Circulante	-	3,882,964
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,781	-
Bienes Muebles	-	1,920,814
Activos Intangibles	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,731,000	-
Activos Diferidos	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-
Total Activo No Circulante	1,742,761	1,920,814
Total Activo	1,742,761	5,803,778
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	1,125,219
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Total Pasivo Circulante	-	1,125,219
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
Total Pasivo No Circulante	-	-
Total Pasivo	-	1,125,219
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	-	-
Donaciones de Capital	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Total Patrimonio Contribuido	-	-
Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,690,163	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	2,813,358
Revalúos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	2,941,007
Total Patrimonio Generado	2,935,798	-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
Total Hacienda Pública/Patrimonio	2,935,798	-
Total Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	2,935,798	1,125,219
Sumas iguales	2,935,798	4,678,559

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y Notas son razonablemente correctos y responsables de su contenido"


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027
CP. ALEJANDRO GONZÁLEZ TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027
C. JAASIEL ELIUD ALEMÁN SILVA
TESORERO MUNICIPAL


SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027
C. MARIA GUADALUPE GARZA GONZÁLEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2024

Concepto	2024	2023
Flujo de Efectivo de las Actividades de Gestión		
Origen		
Impuestos	3,449,529	2,914,395
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	2,389,683	567,042
Productos	927,713	1,529,959
Aprovechamientos	512,332	658,684
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones y Aportaciones	16,676,243	32,924,253
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,713,372	-
Ingresos Financieros	-	-
Otros ingresos y Beneficios Varios	21,206,146	-
	<u>69,875,019</u>	<u>38,594,333</u>
Aplicación		
Servicios Personales	23,961,141	23,620,199
Materiales y Suministros	7,926,926	9,137,665
Servicios Generales	19,445,442	16,508,774
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	2,336,136	1,753,564
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	-	-
	<u>53,669,645</u>	<u>51,020,201</u>
	<u>16,205,374</u>	<u>(12,425,868)</u>
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	-	-
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	5,923,021	4,312,987
Bienes Muebles	109,689	-
Otros Orígenes de inversión	-	-
	<u>6,032,710</u>	<u>4,312,987</u>
	<u>(6,032,710)</u>	<u>(4,312,987)</u>
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo por las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
Aplicación		
Servicio de la Deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	6,292,756	(7,448,095)
	<u>6,292,756</u>	<u>(7,448,095)</u>
	<u>(6,292,756)</u>	<u>7,448,095</u>
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3,879,908	459,833
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	6,399,401	5,939,267
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	<u>10,279,309</u>	<u>6,399,101</u>

"Bajo protesta de solemnidad declaramos que los Estados Financieros razonablemente correctos y responsabilidad de..."


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ TREVIÑO
2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
C. JAASIEL ELIUR GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
TESORERO MUNICIPAL


SÍNDICA MUNICIPAL
SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2024
(CIFRAS EN PESOS)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, **el Municipio de Doctor González, Nuevo León** presenta las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren, atendiendo en todo momento a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, a fin de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del Municipio de Doctor González, Nuevo León, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Ente a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Gobierno Municipal de Doctor González, Nuevo León opera mediante la recepción y Generación de Recursos que Proviene tanto de Fuentes Propias, Como del Estado, de la Federación y de Fuentes de Financiamiento provenientes principalmente de la Banca Comercial. Estos Ingresos son Aprobados por el H. Congresos del Estado a solicitud del mismo Municipio y en base un proyecto que remite al mismo en el mes de Noviembre. Posteriormente y una vez Autorizado el Presupuesto de Ingresos, el Municipio aprueba su Presupuesto de Egresos para ese Ejercicio Fiscal orientado al cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo.

3. Organización y Objeto Social

El Municipio de Doctor González es un Ente Público del Gobierno Municipal, que tiene origen el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que para su funcionamiento es Regulado por la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, emitida por el H. Congreso del Estado.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente, conforme con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones del CONAC, los siguientes estados e información contable:

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

5. Efectivo y Equivalentes

	2024	2023
Efectivo e Inversiones		
Caja	64,999.99	65,000.00
Bancos / Tesorería	9,212,597.21	3,708,524.50
Bancos / Dependencias y Otros	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	1,001,411.83	2,625,576.15
	10,279,009.03	6,399,100.65

6. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

	2024	2023
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente		
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00
Deudores Diversos	17,400.00	17,400.00
Deudores por Anticipo de la Tesorería a Corto Plazo	-0.01	-0.01
Otros Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente	2,291,248.16	2,288,192.63
	2,308,648.15	2,305,592.62

7. Bienes Muebles

	2024	2023
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	2,311,470.98	2,256,256.94
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	224,000.03	224,000.03
Equipo Médico y de Laboratorio	384,498.17	384,498.17
Vehículos y Equipo de Transporte	16,108,787.01	14,515,787.01
Equipo de defensa y seguridad	696,839.76	462,519.76
Maquinaria y Herramientas	551,219.13	512,939.13
	20,276,815.08	18,356,001.04

8. Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles

	2024	2023
Terrenos	8,490,301.38	8,490,301.38
Edificios no Residenciales	14,834,768.49	12,605,934.06
Const. En proceso en bienes de dom. Publ	1,285,911.10	2,899,983.51
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	626,522.91
	24,610,980.97	24,622,741.86

Pasivo

9. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

	2024	2023
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	922,225.45	2,526,663.09
Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo	7,520,875.94	7,342,787.27
Contratistas por Obra Pública por Pagar a Corto Plazo		
Otras Cuentas por Pagar	3,662,754.00	1,111,186.00
	12,105,855.39	10,980,636.36

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

10. Ingresos y Otros Beneficios

	2024	2023
Impuestos		
Impuestos sobre el Patrimonio	3,412,890.19	2,867,476.21
Accesorios de Impuestos	36,638.81	46,918.41
	3,449,529.00	2,914,394.62
Derechos		
Derechos Por Prestación de Servicios	2,389,683.45	567,042.26
	2,389,683.45	567,042.26
Productos de Tipo Corriente		
Productos	927,713.38	1,529,959.02
Otros productos que generan ingresos corrientes		-
	927,713.38	1,529,959.02
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Multas	23,415.00	44,769.80
Otros Aprovechamientos	488,917.00	613,914.50
	512,332.00	658,684
Total Ingresos de Gestión	7,279,257.83	5,670,080.20

11. Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

	2024	2023
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	10,422,318.72	26,156,802.14
Aportaciones	5,681,303.96	5,334,642.04
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	572,620.58	1,432,808.65
Trasferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones	24,713,371.66	25,003,943.77
	41,389,614.92	57,928,196.60

Gastos y Otras Pérdidas:

12. Gastos de Funcionamiento

	2024	2023
Servicios Personales		
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	17,648,481.62	17,010,168.58
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	552,668.18	821,943.01
Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,043,896.25	4,111,681.86
Seguridad Social	1,137,151.22	1,177,726.10
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	324,522.74	290,778.99
Pagos de Estimulos a Servidores Publicos	254,421.00	207,900.00
	23,961,141.01	23,620,198.54
Materiales y Suministros		
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	687,291.36	1,355,348.03
Alimentos y Utensilios	644,742.15	901,724.41
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,201,208.53	1,664,961.46
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	247,962.73	137,348.24
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,570,440.25	3,995,680.64
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	207,051.25	663,304.19
Materiales y Suministros para seguridad	0.00	12,006.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	368,229.34	407,291.68
	7,926,925.61	9,137,664.65
Servicios Generales		
Servicios Básicos	4,210,282.04	4,044,010.96
Servicios de Arrendamiento	635,479.04	2,468,684.36
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	1,546,824.28	732,572.32
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	347,982.46	267,217.44
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	6,872,769.78	2,890,669.50
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	30,912.40	27,360.00
Servicios de Traslado y Viáticos	9,999.58	12,249.56
Servicios Oficiales	4,957,905.01	5,082,441.97
Otros Servicios Generales	833,287.00	983,567.55
	19,445,441.59	16,508,773.66
Total Gastos de Funcionamiento	51,333,508.21	49,266,636.85

13. Transferencias, subsidios y otras ayudas

	2024	2023
Ayudas Sociales a Personas	929,918.70	369,192.98
Becas	533,007.00	714,670.00
Ayudas Sociales a Instituciones	873,210.76	669,700.71
	2,336,136.46	1,753,563.69

El Ayuntamiento de la Ciudad, aprobó en el mes de diciembre de 2023 el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2024, por un importe de \$ 64,654,478.00

Los conceptos de gasto reconocidos por el Municipio, se apegan en todo momento al Clasificador por Tipo de Gasto y al Clasificador por Objeto de Gasto, así como a sus descripciones generales. Estos clasificadores son resultados de los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicados en su Sitio Web Oficial.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Patrimonio Generado

14. Cambios a Resultados de Ejercicios Anteriores

A fin de revelar en el estado financiero los recursos aplicados por obras de años anteriores

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

15. Análisis de los saldos inicial y final

	2024		2023	
	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Inicial	Saldo Final
Caja	\$ 65,000	\$ 65,000	\$ 50,000	\$ 65,000
Bancos / Tesorería	3,708,524.50	9,212,597.21	4,752,091.08	3,708,524.50
Bancos / Dependencias y Otros				
Fondos con Afectaciones Especi	2,625,576.15	1,001,411.83	1,137,176.35	2,625,576.15
	6,399,100.65	10,279,009.03	\$ 5,939,267	6,399,100.65

16. Detalle de la Actividades de Inversión

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 se efectuaron las siguientes adquisiciones:

	Concepto	Importe
1241	Mobiliario y Equipo de Oficina	63,550.56
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
1243	Eq Medico y de Laboratorio	192.00
1244	Equipo de Transporte	1,593,000.00
1245	Eq de Defensa y Seguridad	242,051.37
1246	Maquinarias, Otros Equipos y herramientas	46,374.01
	Total Adquisiciones de Bienes Muebles	1,944,167.94

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

17. Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

1	Total de Ingresos Presupuestales	\$ 64,654,478.00
2	Mas: Ingresos Contables no Presupuestarios	
	Incremento por variación de inventarios	
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
	Disminución del exceso de provisiones	
	Otros ingresos y beneficios varios	
	Otros ingresos contables no presupuestarios	
3	Menos Ingresos Presupuestarios no contables	
	Productos de capital	
	Aprovechamientos capital	
	Ingresos derivados de financiamiento	
	Otros ingresos presupuestarios no contables	
4	Ingresos no contables	\$ 64,654,478.00

18. Conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables

1	Total de Egresos Presupuestales	\$ 67,616,718.00
2	Menos: Egresos Presupuestales no Contables	\$ 13,947,074.14
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	12,002,906.20
	Bienes Muebles	1,944,167.94
3	Más: Gastos Contables no Presupuestales	\$ 7,515,211.22
	Inversión Pública no Capitalizable	
	Inversión Pública no capitalizable	1,731,000.47
	Depreciaciones	5,784,210.75
4	Total del Gasto Contable	\$ 61,184,855.00

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es **necesaria** con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

19. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS
Ley de Ingresos
Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos por Ejecutar
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos Devengada
Ley de Ingresos Recaudada
Presupuesto de Egresos
Presupuesto de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos por Ejercer
Modificaciones al Ppto. de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos Comprometido
Presupuesto de Egresos Devengado
Presupuesto de Egresos Ejercido
Presupuesto de Egresos Pagado

Por la naturaleza del Ente, a la fecha no ha sido necesaria la creación de cuentas de Orden Contables.

La operación y resultados de las Cuentas de Orden Presupuestales, se presenta a detalle en la elaboración de los Estados Financieros Presupuestales, por lo que en esta nota solo se incluyen los Nombres y Clasificaciones de las Cuentas creadas.

ANEXOS:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Actividades.
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado Analítico de Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Informe sobre Pasivos Contingentes (No aplicable).
- Estado Analítico de Ingresos
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ente público/ramo o dependencia.
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ente público/capítulo del gasto
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ramo o dependencia/unidad responsable.
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ramo o dependencia/unidad responsable/capítulo y concepto del gasto.
- Notas a los Estados Financieros.

20. Políticas de Contabilidad Significativas

De conformidad con los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se acompañan las notas a los estados contables teniendo presente los Postulados de Revelación Suficiente e Importancia Relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Las principales políticas contables seguidas por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León son las siguientes:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.** Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.
- Mobiliario y equipo.** Se registran al costo de adquisición y la depreciación se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica, registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.
- Cálculo de la depreciación o amortización:

Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable (Menos) Valor de deshecho
Vida Útil

- 1) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
 - 2) Valor de deshecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
 - 3) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.
-
- d) **Impuestos a la utilidad.** El Municipio no es sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por lo tanto no se determina impuesto causado y/o diferido por ISR, como es requerido por la NIF D-4 "Impuestos a utilidad".
 - e) **Obligaciones laborales al retiro.** Este tipo de prestaciones, así como todas las demás a que son acreedores los empleados del Municipio de Linares, tienen su soporte normativo principalmente en lo Dispuesto en la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León y en la Ley Federal de Trabajo aplicada en forma supletoria, mismas que son consignadas en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, junto con las derivadas de los logros sindicales y los estímulos que el Municipio aporta como parte de su política administrativa interna.
 - f) Al 31 de Diciembre del 2024 no se tiene creada ninguna provisión por este concepto, por lo que dicha obligación laboral se cargará a gastos cuando se tenga la obligación de pagarla.
 - g) El Municipio realizó un Estudio Actuarial en el ejercicio 2018, para revelar el Saldo Actual del pasivo contingente por obligaciones laborales en el Formato 8 de la Ley de Disciplina Financiera, para posteriormente, revisar su resultado y realizar los registros que procedan en las Cuentas Contables correspondientes.
 - h) **Reconocimiento de ingresos.** Los ingresos por aportaciones municipales se reconocen cuando se devengan.
 - i) **Reconocimiento de gastos.** Los gastos se reconocen cuando se devengan.
 - j) **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.** Conforme al boletín B-10 de la Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), El Municipio actualizará sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda del último ejercicio, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Adicionalmente las Reglas Específicas para el Registro y valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC señalan que en materia de Hacienda Pública / Patrimonio, atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.
 - k) Hasta el 31 de diciembre de 2024 se operó con un entorno económico no inflacionario.

El Municipio de Dr. González N.L. no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por ser un Ente Público del Gobierno Municipal.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece que estos Entes sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros, así como de exigir documentación que reúna requisitos fiscales, en los términos de esa Ley.

21. Reporte Analítico del Activo

De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación.

En base a lo anterior, los parámetros de vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos son los siguientes:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Equipo de Laboratorio	5	20
Otros Equipos	10	10

22. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable está firmada en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



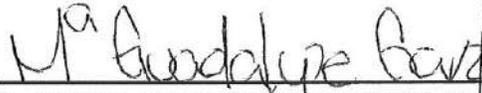
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. ALEJANDRO GONZÁLEZ TREVIÑO

Presidente Municipal



C. JAASIEL ELIUD HÉRNÁNDEZ SILVA
Tesorero Municipal



C. MARIA GUADALUPE GARZA GUEVARA

Síndico Municipal

SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2024

Rubro de Ingresos	Ingresos					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	1	2	3=1+2	4	5	(6=5-1)
Impuestos	2,190,047	-	2,190,047	3,449,529	3,449,529	1,259,482
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	326,049	-	326,049	2,389,683	2,389,683	2,063,634
Productos	672,651	-	672,651	927,713	927,713	255,062
Aprovechamientos	810,584	-	810,584	512,332	512,332	298,252
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	46,080,238	-	46,080,238	16,676,243	16,676,243	29,403,995
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones y Otras Ayudas	14,574,909	-	14,574,909	21,206,146	21,206,146	6,631,237
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	24,713,372	24,713,372	24,713,372
Total	64,654,478	-	64,654,478	69,875,019	69,875,019	5,220,541

Ingresos excedentes

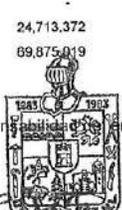
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingresos					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	1	2	3=1+2	4	5	(6=5-1)
Ingresos del Gobierno	-	-	-	-	-	-
Impuestos	2,190,047	-	2,190,047	3,449,529	3,449,529	1,259,482
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	326,049	-	326,049	2,389,683	2,389,683	2,063,634
Productos	672,651	-	672,651	927,713	927,713	255,062
Aprovechamientos	810,584	-	810,584	512,332	512,332	298,252
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	46,080,238	-	46,080,238	16,676,243	16,676,243	29,403,995
Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas	14,574,909	-	14,574,909	21,206,146	21,206,146	6,631,237
Ingresos de Organismos y Empresas	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	24,713,372	24,713,372	24,713,372
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	24,713,372	24,713,372	24,713,372
Total	64,654,478	-	64,654,478	69,875,019	69,875,019	5,220,541

Ingresos excedentes

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y Balances son razonablemente correctos y responsables de su emisor"


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ DR. GONZÁLEZ TREVIÑO
2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
TESORERO MUNICIPAL


C. MARIA GUADALUPE GARZA GONZÁLEZ
SÍNDICA MUNICIPAL
SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2024

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ N.L.	64,654,478	2,962,240	67,616,718	67,616,718	67,616,718	0
SECRETARIA PARTICULAR						
CONTRALORIA						
CABILDO						
COMUNICACION SOCIAL						
INSTITUTO DE LA MUJER						
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO						
JURIDICO						
USEPAVI						
PANTEONES MUNICIPALES						
DESARROLLO ECONOMICO						
PROTECCION CIVIL						
ADMINISTRACIÓN						
JUECES AUXILIARES						
TESORERIA						
ADQUISICIONES						
DESARROLLO COMUNITARIO						
DESARRILLO SOCIAL						
CULTURA						
BIBLIOTECAS						
EDUCACION						
DEPORTES						
FAMILIA E HIJOS						
D.I.F.						
CAPILLAS DE VELACION						
SERVICIOS MEDICOS						
OBRAS PUBLICAS						
ECOLOGIA						
BACHEO						
DIRECCIÓN DE SALUD						
SERVICIOS PUBLICOS						
LIMPIA						
ALUMBRADO PUBLICO						
MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS						
PARQUES Y JARDINES						
RASTRO MUNICIPAL						
DESARROLLO RURAL						
SEGURIDAD PUBLICA						
TRANSITO						
PENSIONADOS Y JUBILADOS						
FONDOS DESCENTRALIZADOS						
FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL						

FONDO DE SEGURIDAD PARA MUNICIPIOS

PROVISIONES ECONOMICAS

PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

FONDO PARA MUNICIPIOS

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

FORTASEG

ADEFAS

Total del Gasto	854,478	2,862,240	67,616,718	67,616,718	67,616,718	0
-----------------	---------	-----------	------------	------------	------------	---

*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
TESORERO MUNICIPAL



M^{ra} Guadalupe Garza Geneser
C. MARIA GUADALUPE GARZA GENESE
SÍNDICA MUNICIPAL
SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

SECTOR PARAESTATAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2024

Concepto	Aprobado	1	Ampliaciones/ (Reducciones)	2	Egresos			Subejercicio 6=(3-4)
					Egresos Modificado 3=(1+2)	Devengado	4	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	-				-			-
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	-				-			-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-				-			-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	-				-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-				-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-				-			-
Fideicomisos Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	-				-			-
Total del ejercicio	-				-			-

El Municipio de Doctor González, Nuevo León, no cuenta con Entidades Paraestatales


 PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027
 ANDRÉ GONZÁLEZ TREVIÑO
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027
 C. JAASIEL
 TESORERO MUNICIPAL

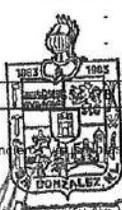

 M^{ca} Guadalupe Garza Gena
 C. MARIA GUADALUPE GARZA GENA
 SÍNDICA MUNICIPAL
 SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del suscrito

MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2024

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos		Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
			Egresos Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4		
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	64,654,478	2,962,240	67,616,718	67,616,718	67,616,718	-
Prestación de Servicios Públicos	64,654,478	2,962,240	67,616,718	67,616,718	67,616,718	-
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, seguimiento y evaluación políticas públicas	-	-	-	-	-	-
Promoción y fomento	-	-	-	-	-	-
Regulación y supervisión	-	-	-	-	-	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia Institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución Jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y restructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	64,654,478	2,962,240	67,616,718	67,616,718	67,616,718	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyo de deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto		2,962,240	67,616,718	67,616,718	67,616,718	-


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
 C. ANDRÉS GONZÁLEZ TREVIÑO
 2024-2027
 PRESIDENTE MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
 C. JAASIEL ELIAC
 2024-2027
 TESORERO MUNICIPAL


SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
 C. MARIA GUADALUPE GARZA
 2024-2027
 SÍNDICA MUNICIPAL

protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros son razonablemente correctos y responsables

SECTOR PARAESTATAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2024

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Gobierno	64,654,478.0	2,992,240.0	67,616,718.0	67,616,718.2	67,616,718.2	-
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación Política de Gobierno	64,654,478	2,992,240	67,616,718	67,616,718	67,616,718	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de orden Público y Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios de la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	64,654,478.0	2,992,240.0	67,616,718.0	67,616,718.2	67,616,718.2	-


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ PARRA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 2024-2027


TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
 TESORERO MUNICIPAL
 2024-2027


SÍNDICA MUNICIPAL
SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y Balances son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2024

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3- 4)
Servicios Personales	26,251,164	- 2,290,023	23,961,141	23,961,141	23,961,141	- 0
Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	20,601,336	- 2,952,854	17,648,482	17,648,482	17,648,482	- 0
Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	705,924	- 153,256	552,668	552,668	552,668	- 0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,913,233	- 130,663	4,043,896	4,043,896	4,043,896	- 0
Seguridad Social	490,964	- 646,187	1,137,151	1,137,151	1,137,151	- 0
Otras prestaciones Sociales y Económicas	539,707	- 215,184	324,523	324,523	324,523	- 0
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Estímulos al Personal	-	- 254,421	254,421	254,421	254,421	-
Materiales y Suministros	8,615,835	- 688,910	7,926,925	7,926,925	7,926,925	-
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,133,725	- 446,434	687,291	687,291	687,291	-
Alimentos y Utensilios	730,554	- 85,812	644,742	644,742	644,742	-
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,812,558	- 611,349	1,201,209	1,201,209	1,201,209	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	18,504	- 229,459	247,963	247,963	247,963	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,014,627	- 555,813	4,570,440	4,570,440	4,570,440	-
Vestuario, Blancos, Prendas de Producción y Artículos Deportivos	534,976	- 327,925	207,051	207,051	207,051	-
Materiales y Suministros para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	370,891	- 2,662	368,229	368,229	368,229	-
Servicios Generales	16,070,820	3,374,622	19,445,442	19,445,442	19,445,442	-
Servicios Básicos	5,563,804	- 1,353,521	4,210,283	4,210,282	4,210,282	-
Servicios de Arrendamiento	1,423,349	- 787,870	635,479	635,479	635,479	- 0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	689,270	- 857,554	1,546,824	1,546,824	1,546,824	- 0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	278,087	- 69,895	347,982	347,982	347,982	- 0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	5,019,146	- 1,853,624	6,872,770	6,872,770	6,872,770	- 0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	131,483	- 100,671	30,912	30,912	30,912	- 0
Servicio de Traslado y Viáticos	60,028	- 50,028	10,000	10,000	10,000	- 0
Servicios Oficiales	2,390,254	- 2,567,651	4,957,905	4,967,905	4,957,905	- 0
Otros Servicios Generales	515,399	- 317,888	833,287	833,287	833,287	-
Total del Gasto Hoja 1	50,937,819	395,689	51,333,508	51,333,508	51,333,508	-

MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3- 4)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,642,790	- 2,306,654	2,336,136	2,336,136	2,336,136	- 0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	4,642,790	- 2,306,654	2,336,136	2,336,136	2,336,136	- 0
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	932,028	1,012,140	1,944,168	1,944,168	1,944,168	0
Mobiliario y Equipo de Administración	501,857	- 438,305	63,551	63,551	63,551	- 0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	143,390	- 143,198	192	192	192	-
Vehículos y Equipo de Transporte	286,781	- 1,306,219	1,593,000	1,593,000	1,593,000	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	- 242,051	242,051	242,051	242,051	- 0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	- 45,374	45,374	45,374	45,374	- 0
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	8,141,841	3,861,065	12,002,906	12,002,906	12,002,906	- 0

Obra Publica en Bienes de Dominio Público	5,273,996	5,126,158	10,400,154	10,400,154	10,400,154	0
Obra Publica en Bienes Propios	2,867,845	1,265,093	1,602,752	1,602,752	1,602,752	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto Hoja 1+2	64,654,478	2,962,240	67,616,718	67,616,718	67,616,718	-

MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3- 4)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomiso, Mandatos y Otros Análogos.	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisión de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto Hoja 1+2	64,654,478	2,962,240	67,616,718	67,616,718	67,616,718	-


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027
C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
TESORERO MUNICIPAL


SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027
SÍNDICA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsables"

MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2024

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
Gasto Corriente	55,580,809	-	53,669,644	53,009,044	53,669,644	-
Gasto de Capital	932,028	1,012,140	1,944,168	1,944,168	1,944,168	0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	8,141,841	3,861,065	12,002,906	12,002,906	12,002,906	0
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto	654,478	2,962,240	67,616,718	67,616,718	67,616,718	-


 En fe de decir verdad declaramos que los Estados de Cuenta Pública y sus Notas son razonablemente correctos y responsables.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
 CP. JUAN ANDRÉS GONZÁLEZ TREVIÑO
 2024-2027
 PRESIDENTE MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
 C. JAASIEL ELIUDOR SILVA
 2024-2027
 TESORERO MUNICIPAL


 M^{ra} Guadalupe Garza
SÍNDICA MUNICIPAL
SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027

MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
INDICADORES DE POSTURA FISCAL
CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (1=1+2)	64,654,478	69,875,019	69,875,019
1. Ingresos del Gobierno Municipal	64,654,478	69,875,019	69,875,019
2. Ingresos Sector Paraestatal	-	-	-
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	67,616,718	67,616,718	67,616,718
3. Egresos del Gobierno Municipal	67,616,718	67,616,718	67,616,718
4. Egresos del Sector Paraestatal	-	-	-
III. Balance presupuestario (Superavit o Déficit) (III=I-III)	- 2,962,240	2,258,301	2,258,301

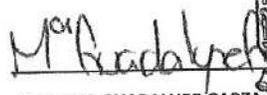
Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
III. Balance presupuestario (Superavit o Déficit)	- 2,962,240	2,258,301	2,258,301
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de Deuda	-	-	-
V. Balance Primario (Superavit o Déficit) (V=III-IV)	- 2,962,240	2,258,301	2,258,301

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Financiamiento	-	-	-
B. Amortización de la Deuda	-	-	-
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C=A-B)	-	-	-

- Los ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir ingresos por financiamiento. Los ingresos del Gobierno Municipal corresponden a su Órgano Ejecutivo.
- Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por financiación. Los egresos del Gobierno Municipal corresponden al Órgano Ejecutivo.
- Para ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. ALEJANDRO GONZALEZ TREVIÑO
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
TESORERO MUNICIPAL


C. MARIA GUADALUPE GARZA
SÍNDICA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

Municipio de Doctor González, Nuevo León

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2024

(PESOS)

Concepto (c)	31 DE DICIEMBRE DE 2024	31 DE DICIEMBRE DE 2023	Concepto (c)	31 DE DICIEMBRE DE 2024	31 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	10,279,009.03	6,399,100.00	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	12,165,855.39	10,069,636.09
a1) Efectivo	64,959.99	65,000.00	a1) Sueldos Personales por Pagar a Corto Plazo	-	2,526,863.09
a2) Bancos/Tesorería	8,212,567.21	3,708,524.52	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	922,225.45	-
a3) Bancos/Depositos y C/tes	-	-	a3) Contralistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-	-	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-
a5) Fondos con Afectación Específica	1,601,411.83	2,625,576.15	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	-	-
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	-	-
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	-	-	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	7,520,875.94	7,342,787.27
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	2,305,648.15	2,305,692.62	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	-	-
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,682,754.00	1,111,166.00
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-	-	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b1+b2+b3)	-	-
b3) Derechos Otorgados por Cobrar a Corto Plazo	17,400.00	17,400.00	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	-	-
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	-	-	b2) Documentos con Contralistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-
b5) Derechos por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.01	0.01	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	-	-	c. Posición a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c1+c2)	-	-
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	2,001,248.14	2,288,192.61	c1) Posición a Corto Plazo de la Deuda Pública	-	-
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c1+c2+c3+c4+c5)	-	-	c2) Posición a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	-	-
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	-	-	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	-	-	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e1+e2+e3)	-	-
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	-	-	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	-	-
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	-	-	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	-	-
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-	-	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
d. Inventarios (d1+d2+d3+d4+d5)	-	-	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f1+f2+f3+f4+f5+f6)	-	-
d1) Inventario de Mercaderías para Venta	-	-	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	-	-
d2) Inventario de Mercaderías Terminadas	-	-	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	-	-
d3) Inventario de Mercaderías en Proceso de Elaboración	-	-	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	-	-
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	-	-	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	-	-
d5) Bienes en Tránsito	-	-	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
e. Atracciones	-	-	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	-	-
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f1+f2)	-	-	g. Provisiones a Corto Plazo (g1+g2+g3)	-	-
f1) Estimaciones para Cuentas recibibles por Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	-	-	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	-	-
f2) Estimaciones por Deterioro de Inventarios	-	-	g2) Provisión para Configurados a Corto Plazo	-	-
g. Otros Activos Circulantes (g1+g2+g3+g4)	-	-	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	-	-
g1) Valores en Garantía	-	-	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h1+h2+h3)	-	-
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	-	-	h1) Ingresos por Clasificar	-	-
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguamientos y Dación en Pago	-	-	h2) Reacondición por Perforar	-	-
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	-	-	h3) Otros Pasivos Circulantes	-	-
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	12,587,657.18	6,704,792.27	IA. Total de Pasivos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g + h)	12,165,855.39	10,069,636.36
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	24,616,980.97	24,822,741.89	c. Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
d. Bienes Muebles	20,276,615.05	18,356,001.04	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
e. Activos Intangibles	-	-	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	-	-
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	11,949,502.59	10,219,902.72	f. Provisiones a Largo Plazo	-	-
g. Activos Diferidos	-	-	IIA. Total de Pasivos No Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f)	-	-
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	12,165,855.39	10,069,636.36
i. Otros Activos no Circulantes	-	-	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
II. Total de Activos No Circulantes (II = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	32,836,293.65	32,790,240.78	BIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (BIA = a + b + c)		
I. Total del Activo (I = IA + II)	45,423,950.83	41,454,933.05	a. Aportaciones	-	-
			b. Donaciones de Capital	-	-
			c. Adquisición de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-

	III. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (III = a + b + c + d + e)	33,420,095.25	30,484,297.03
	a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,690,163.00	8,411,040.21
	b. Resultados de Ejercicios Anteriores	20,937,637.94	15,340,116.17
	c. Revalúos	-	-
	d. Reservas	-	-
	e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	3,792,094.31	6,733,101.31
	III. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (III = a + b)	-	-
	a. Resultado por Posición Monetaria	-	-
	b. Resultado por Tenencia de Activos en Moneda	-	-
	II. Total Hacienda Pública/Patrimonio (II) = IIIA + IIIB + IIIC)	33,420,095.25	30,484,297.03
	IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	45,555,920.64	41,464,934.06

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y de Situación son razonablemente correctos y responsables"



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 2024-2027



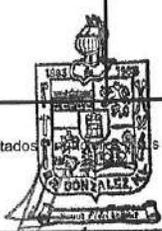
TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027
C. JAASIEL ELIZABETH GONZÁLEZ
 TESORERO MUNICIPAL



SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027
C. MARIA GUADALUPE GARZA GONZÁLEZ
 SÍNDICA MUNICIPAL

Municipio de Doctor González, Nuevo León							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2024							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2024	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h= d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	10,590,636.39	92,915,355.56	84,040,574.59		12,105,655.39		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	10,590,636.39	92,915,355.56	84,040,574.59		12,105,655.39		
4. Deuda Contingente * (informativo)							
A. Pensionados y Jubilados							
B. Riesgos de Trabajo							
C. Invalididad y Vida							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (informativo)					



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y las Notas son razonablemente correctos y somos responsables de su veracidad del emisor"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZALEZ N.L.
 2024-2027
 PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
C. JAASIEL ELIUD RIVERA GONZALEZ N.L.
 2024-2027
 TESORERO MUNICIPAL

Maria Guadalupe Garza Cereña
C. MARIA GUADALUPE GARZA CEREÑA
SINDICATURA
DR. GONZALEZ N.L.
 2024-2027

(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de Marzo de 2023	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de Marzo de 2023	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de Marzo de 2023 (m = g - i)
No Aplica										

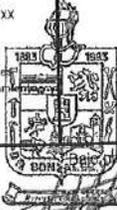
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)

- a) APP 1
- b) APP 2
- c) APP 3
- d) APP XX

B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)

- a) Otro Instrumento 1
- b) Otro Instrumento 2
- c) Otro Instrumento 3
- d) Otro Instrumento XX

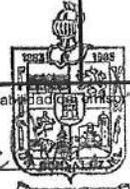
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
 CP. ALEJANDRO GONZALEZ TREVIÑO
 2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027
C. JAASIEL ELIUD ALVARO SILVA
TESORERO MUNICIPAL



Maria Guadalupe
C. MARIA GUADALUPE GARCIA GONZALEZ
SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027
SÍNDICA MUNICIPAL

Notaría de decir verdad declaramos que los Estados Financieros presentados son razonablemente correctos y responsables.

Municipio de Doctor González, Nuevo León
 Balance Presupuestario - LDF
 CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2024
 (PESOS)

Concepto (e)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	64,654,478.00	69,875,010.85	69,875,010.85
A1. Ingresos de Libre Disposición	60,488,172.00	64,193,714.89	64,193,714.89
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	5,166,306.00	5,681,303.96	5,681,303.96
A3. Financiamiento Neto	-	-	-
B. Egresos Presupuestarios (B = B1+B2)	64,654,478.00	67,616,718.16	67,616,718.16
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	64,654,478.00	67,616,718.16	67,616,718.16
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-	-	-
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	-	10,214,009.04	10,214,009.04
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	9,212,597.21	9,212,597.21
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	1,001,411.83	1,001,411.83
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	-	12,472,309.73	12,472,309.73
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-	12,472,309.73	12,472,309.73
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	-	2,258,300.69	2,258,300.69
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	-	-	-
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	-	-	-
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	-	-	-
IV. Balance Primario (IV = III + E)	-	2,258,300.69	2,258,300.69
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	-	-	-
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	60,488,172.00	64,193,714.89	64,193,714.89
A3.1. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	64,654,478.00	67,616,718.16	67,616,718.16
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	9,212,597.21	9,212,597.21
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	5,166,306.00	5,789,593.94	5,789,593.94
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	5,166,306.00	5,789,593.94	5,789,593.94
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	5,166,306.00	5,681,303.96	5,681,303.96
A3.2. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-

G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		1,001,411.83	1,001,411.83
VII. Balance Presente de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	5,166,306.00	6,682,715.79	6,682,715.79
VIII. Balance Presente de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	5,166,306.00	6,682,715.79	6,682,715.79



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ
 2024-2027
 PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027
 TESORERO MUNICIPAL

Maria Guadalupe Garza

C. MARIA GUADALUPE GARZA
 SÍNDICA MUNICIPAL



SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsables de su contenido.

Municipio de Doctor González, Nuevo León
 Estado Analítico de Ingresos Desagregados - LDP
 CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2024
 (PESOS)

Concepto (I)	Ingreso					Diferencia (+)
	Estimado (II)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devergado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	2,160,047.00	-	2,160,047.00	3,448,528.71	3,448,528.71	1,288,481.71
B. Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	328,049.00	-	328,049.00	2,349,663.45	2,369,663.45	2,063,634.45
E. Productos	672,051.60	-	672,051.60	927,713.38	927,713.38	255,661.78
F. Aprovechamientos	610,584.00	-	610,584.00	512,302.00	512,302.00	(98,282.00)
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones	38,680,618.00	-	38,680,618.00	10,422,318.72	10,422,318.72	(28,258,299.28)
(F+H+I+J+K+L+M+N+O+P+Q+R+T+U+V+W+X+Y+Z)						
H1) Fondo General de Participaciones	21,326,625.00	-	21,326,625.00	6,851,854.99	6,851,854.99	(14,474,770.01)
H2) Fondo de Fomento Municipal	15,511,683.00	-	15,511,683.00	2,758,465.85	2,758,465.85	(12,753,217.15)
H3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	737,382.00	-	737,382.00	341,201.04	341,201.04	(396,180.96)
H4) Fondo de Compensación	-	-	-	-	-	-
H5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
H6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	521,600.00	-	521,600.00	222,834.33	222,834.33	(298,765.67)
H7) 0.15% de la Recaudación Federal Participable	-	-	-	-	-	-
H8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	-	-	-	-	-	-
H9) Gasolinas y Diesel	164,456.00	-	164,456.00	87,745.44	87,745.44	(76,710.56)
H10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	1,635,480.00	-	1,635,480.00	1,058,663.58	1,058,663.58	(576,816.42)
H11) Fondo de Evaluación de los Ingresos de las Entidades Federativas	-	-	-	1,452.89	1,452.89	1,452.89
I. Ingresos Derivados de la Ordenación Fiscal (I+H+I2+I3+I4+I5)	658,687.00	-	658,687.00	572,620.58	572,620.58	(86,066.42)
J) Tenencia e Uso de Vehículos	1,496.00	-	1,496.00	-	-	(1,496.00)
J2) Fondo de Compensación ISAN	-	-	-	36,905.50	36,905.50	36,905.50
J3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	624,962.00	-	1,202,634.23	238,116.99	238,116.98	(366,817.25)
J4) Fondo de Compensación de Recursos Intermedios	-	-	-	-	-	-
J5) Otros Incentivos Económicos	32,289.00	-	-	297,998.10	297,998.10	265,709.10
K. Transferencias	14,633,528.00	-	-	24,713,371.66	24,713,371.66	10,079,843.66
L) Otros Ingresos de Libre Disposición (L+I+H2)	-	-	-	21,206,146.39	21,206,146.39	21,206,146.39
L1) Participaciones en Ingresos Locales	-	-	-	-	-	-
L2) Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	21,206,146.39	21,206,146.39	21,206,146.39
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I+J+K+L+L1+L2+I2+I3+I4+I5+I6+I7+I8+I9+I10+I11+I12+I13+I14+I15)	59,488,172.00	-	60,488,172.00	64,193,714.89	64,193,714.80	4,705,542.80
Ingresos Ejecutados de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A+I+H2+H3+H4+H5+H6+H7+H8)	5,166,206.00	-	5,166,206.00	5,881,303.96	5,881,303.96	715,097.96
A1) Fondo de Aportaciones para la Educación Preescolar y Básica	-	-	-	-	-	-
A2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-
A3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	2,371,600.00	-	2,371,600.00	2,808,994.00	2,808,994.00	437,394.00
A4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2,794,706.00	-	2,794,706.00	3,072,309.96	3,072,309.96	277,603.96
A5) Fondo de Aportaciones Múltiples	-	-	-	-	-	-
A6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	-	-	-	-	-	-
A7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	-	-	-	-	-	-
A8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	-	-	-	-	-	-
B. Convenios (B+I+H2+H3+H4)	-	-	-	-	-	-
B1) Convenios de Protección Social en Salud	-	-	-	-	-	-
B2) Convenios de Descentralización	-	-	-	-	-	-
B3) Convenios de Reasignación	-	-	-	-	-	-
B4) Otros Convenios y Susiduos	-	-	-	-	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C+I+H2)	-	-	-	-	-	-
C1) Fondo para Estados Federativos y Municipios Productores de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
C2) Fondo Mixto	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
B. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (B + A + B + C + D + E)	5,166,206.00	-	5,166,206.00	5,881,303.96	5,881,303.96	715,097.96
Ingresos Derivados de Financiamientos (II = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
II. Total de Ingresos (II = I + B + C)			64,654,478.00	69,875,018.85	69,875,018.85	5,220,540.85
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-

Yo, el suscrito, en su calidad de **DR. GONZÁLEZ N.L. 2024-2027**, PRESIDENTE MUNICIPAL, y yo, **DR. GONZÁLEZ N.L. 2024-2027**, TESORERO MUNICIPAL, y yo, **C. MARIA GUADALUPE GARZA GENERA**, SÍNDICA MUNICIPAL, y yo, **DR. GONZÁLEZ N.L. 2024-2027**, SINDICATURA, por el presente decimos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsables.

Municipio de Doctor González, Nuevo León
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2024
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (a)
	Aprobado (d)	Ampliaciones y Reducciones (e)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	64,664,478.00	2,962,240.18	67,619,718.18	67,616,718.18	67,616,718.18	-
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	26,251,164.00	2,290,022.99	23,961,141.01	23,961,141.01	23,961,141.01	-
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	20,601,336.00	2,962,854.38	17,648,481.62	17,648,481.62	17,648,481.62	-
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	706,024.00	153,265.82	552,668.18	552,668.18	552,668.18	-
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,913,233.00	130,693.25	4,043,806.25	4,043,806.25	4,043,806.25	-
a4) Seguridad Social	490,964.00	646,187.22	1,137,151.22	1,137,151.22	1,137,151.22	-
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	539,707.00	215,184.28	324,522.74	324,522.74	324,522.74	-
a6) Provisiones	-	-	-	-	-	-
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	254,421.00	254,421.00	254,421.00	254,421.00	-
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	8,615,835.00	608,910.00	7,926,925.00	7,926,925.00	7,926,925.00	-
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,133,725.00	446,434.00	687,291.00	687,291.00	687,291.00	-
b2) Alimentos y Utensilios	730,554.00	85,912.00	644,742.00	644,742.00	644,742.00	-
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,612,558.00	611,349.00	1,201,209.00	1,201,209.00	1,201,209.00	-
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	18,504.00	229,459.00	247,963.00	247,963.00	247,963.00	-
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,014,627.00	556,613.00	4,570,440.00	4,570,440.00	4,570,440.00	-
b7) Vestuario, Blanes, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	534,076.00	327,925.00	207,051.00	207,051.00	207,051.00	-
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	370,891.00	2,062.00	368,229.00	368,229.00	368,229.00	-
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	16,070,620.00	3,374,621.55	19,445,441.55	19,445,441.55	19,445,441.55	-
c1) Servicios Básicos	5,563,604.00	1,353,521.06	4,210,282.04	4,210,282.04	4,210,282.04	-
c2) Servicios de Arrendamiento	1,423,349.00	787,060.96	635,478.04	635,478.04	635,478.04	-
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	689,270.00	657,554.28	1,546,824.28	1,546,824.28	1,546,824.28	-
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	278,067.00	69,895.42	347,962.42	347,962.42	347,962.42	-
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	6,019,146.00	1,650,623.78	6,872,769.78	6,872,769.78	6,872,769.78	-
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	131,483.00	100,570.60	30,912.40	30,912.40	30,912.40	-
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	60,026.00	50,028.42	9,999.58	9,999.58	9,999.58	-
c8) Servicios Oficiales	2,390,254.00	2,567,651.01	4,957,905.01	4,957,905.01	4,957,905.01	-
c9) Otros Servicios Generales	515,399.00	317,888.00	833,287.00	833,287.00	833,287.00	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	4,642,790.00	2,306,653.54	2,336,136.46	2,336,136.46	2,336,136.46	-
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
d3) Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
d4) Ayudas Sociales	4,642,790.00	2,306,653.54	2,336,136.46	2,336,136.46	2,336,136.46	-
d5) Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
d6) Transferencias a Fedecommis, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
d8) Donativos	-	-	-	-	-	-
d9) Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	932,028.00	1,012,139.94	1,944,167.94	1,944,167.94	1,944,167.94	-
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	501,657.00	438,306.44	63,550.56	63,550.56	63,550.56	-
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	143,390.00	143,198.00	192.00	192.00	192.00	-
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	286,781.00	1,306,219.00	1,593,000.00	1,593,000.00	1,593,000.00	-
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	-	242,051.37	242,051.37	242,051.37	242,051.37	-
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	45,374.01	45,374.01	45,374.01	45,374.01	-
e7) Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
e8) Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
e9) Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	6,141,841.00	3,661,065.20	12,002,906.20	12,002,906.20	12,002,906.20	-
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	5,273,996.00	5,126,158.34	10,400,154.34	10,400,154.34	10,400,154.34	-
f2) Obra Pública en Bienes Propios	2,867,845.00	1,265,093.14	1,602,751.86	1,602,751.86	1,602,751.86	-
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	-	-	-	-	-	-
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
g3) Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
g4) Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-

e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)						
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)						
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
III. Total de Egresos (III = I + F + G + H + I)		2,967,240.15	67,616,719.16	67,616,719.16	67,616,719.16	

"Bajo protesta de la verdad declaramos que los Estados Financieros y de Cuenta son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ TREVIÑO
 2024-2027
 PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027
C. JAASIEL ELIUD ALEMÁN SILVA
 TESORERO MUNICIPAL



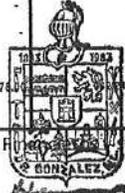
SÍNDICA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027
C. MARIA GUADALUPE GARZA GEMERA
 SINDICATURA

Municipio de Doctor González, Nuevo León
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación Administrativa
 CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2024
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	64,654,478.00	2,962,240.16	67,616,718.16	67,616,718.16	67,616,718.16	-
Municipio de Doctor González, N.L.	64,654,478.00	2,962,240.16	67,616,718.16	67,616,718.16	67,616,718.16	-
II. Gasto Etiquetado (II=A'+B'+C'+D'+E'+F'+G'+H')						
Municipio de Doctor González, N.L.						
III. Total de Egresos (III = I+II)	64,654,478.00	2,962,240.16	67,616,718.16	67,616,718.16	67,616,718.16	



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DR. ALEJANDRO GONZALEZ TREVIÑO
 2024-2027
 PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
 DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027
 C. JAASIEL ELIUD ALEMÁN SILVA
 TESORERO MUNICIPAL



SÍNDICA MUNICIPAL
 DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027
 SINDICATURA

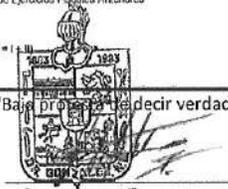
de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

Municipio de Doctor González, Nuevo León
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2024
 (PESOS)

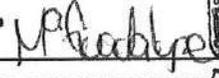
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones y Reducciones (f)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	64,654,478.00	2,562,240.16	67,616,718.16	67,616,718.16	67,616,718.16	
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	64,654,478.00	2,562,240.16	67,616,718.16	67,616,718.16	67,616,718.16	
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	64,654,478.00	2,562,240.16	67,616,718.16	67,616,718.16	67,616,718.16	
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)						
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)						
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
d3) saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)						
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)						
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						

c3) Comunicaciones							
e7) Turismo							
e8) Ciencia, Tecnología e Innovación							
e9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos							
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)							
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda							
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno							
d3) Saneamiento del Sistema Financiero							
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores							
III. Total de Egresos (III = I + II)							
		2,062,240.16	67,616,718.16			67,616,718.16	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros anexos son razonablemente correctos y fieles a la realidad del emisor"


ALEJANDRO GONZALEZ TREVIÑO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027


C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
 TESORERO MUNICIPAL


C. MARIA GUADALUPE GARZA
 SÍNDICA MUNICIPAL
SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027

Municipio de Doctor González, Nuevo León
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación de Servicios Personales por Categoría
 CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2024

Concepto (e)	Egresos					Subejercicio (g)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado ((=A+B+C+D+E)+F)	26,251,164.00		26,251,164.00	23,961,141.01	23,961,141.01	
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	26,251,164.00		26,251,164.00	23,961,141.01	23,961,141.01	
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado ((=A+B+C+D+E)+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)			26,251,164.00		23,961,141.01	

"Bajo juramento de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y Notas son razonablemente correctos y de la responsabilidad del emisor"



PRESIDENTE MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027



TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027
C. JAASIEL ELIUD ALEMÁN SILVA
 TESORERO MUNICIPAL



SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027
C. MARIA GUADALUPE GARCÍA GARCÍA
 SÍNDICA MUNICIPAL

Proyecciones de Ingresos - LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	2024	2025	2026	2027	2028	2029
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+J+K+L)	59,488,172.00	60,075,376.30				
A. Impuestos	2,180,047.00	2,244,799.18				
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-				
C. Contribuciones de Mejoras	-	-				
D. Derechos	326,049.00	334,200.23				
E. Productos	672,651.00	689,467.28				
F. Aprovechamientos	610,554.00	630,848.60				
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-				
H. Participaciones	39,896,616.00	-40,894,031.40				
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	638,687.00	675,154.15				
J. Transferencias	14,033,538.00	15,306,870.45				
K. Convenios	-	-				
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-				
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	5,166,309.00	5,295,463.65				
A. Aportaciones	5,166,309.00	5,295,463.65				
B. Convenios	-	-				
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-				
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-				
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-				
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-				
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	64,654,478.00	66,270,839.95				

Datos Informativos

- Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición
- Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas
- Ingresos Derivados de Financiamientos (3=1+2)

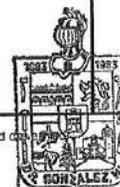


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
ALEJANDRO GONZALEZ TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

C. JAASIEL ELIUD ALEMAN SILVA
TESORERO MUNICIPAL



SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027

C. MARIA GUADALUPE GARCIA
SÍNDICA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y Balances son razonablemente correctos y responsabilidad de..."

Proyecciones de Egresos - LCF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

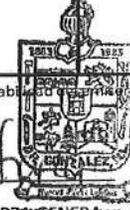
Concepto (B)	2024	2025	2026	2027	2028	2029
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	64,654,478.00	66,270,839.95				
A. Servicios Personales	26,251,164.00	26,907,443.10				
B. Materiales y Suministros	8,615,835.00	8,631,230.88				
C. Servicios Generales	16,070,820.00	16,472,590.50				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,842,790.00	4,758,059.75				
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	932,028.00	955,328.70				
F. Inversión Pública	8,141,841.00	8,345,387.03				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-				
H. Participaciones y Aportaciones	-	-				
I. Deuda Pública	-	-				
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales	-	-				
B. Materiales y Suministros	-	-				
C. Servicios Generales	-	-				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-				
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-				
F. Inversión Pública	-	-				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-				
H. Participaciones y Aportaciones	-	-				
I. Deuda Pública	-	-				
3. Total de Egresos Pr	64,654,478.00	66,270,839.95				



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ TREVIÑO
 2024-2027
 PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027
 C. JAASIEL ELIUD ALEMÁN SILVA
 TESORERO MUNICIPAL



M. Aranda
SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027
 SÍNDICA MUNICIPAL

En esta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros presentados son razonablemente correctos y responsables.

Municipio de Doctor González, Nuevo León

Resultados de Ingresos - LDF

(PESOS)

Concepto (B)	2018	2019	2020	2021	2023	2024
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)					63,733,249.62	60,875,018.85
A. Impuestos					2,914,394.62	3,449,520.71
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social					-	-
C. Contribuciones de Mejoras					-	-
D. Derechos					567,042.26	2,389,683.45
E. Productos					1,529,959.02	927,713.38
F. Aprovechamientos					655,664.30	512,332.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios					-	-
H. Participaciones					32,924,252.83	16,676,243.26
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal					-	-
J. Transferencias					25,003,943.77	24,713,371.66
K. Convenios					-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición					134,972.82	21,206,146.39
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)					-	-
A. Aportaciones					-	-
B. Convenios					-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones					-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones					-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas					-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)					-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos					-	-
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)					63,733,249.62	60,875,018.85
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición					-	-
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas					-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición (3 = 1 + 2)					-	-

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y Balances son razonablemente correctos y responsabilidad de..."


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027
C. JAASIEL ELIUD ALEMÁN SILVA
TESORERO MUNICIPAL


SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027
C. MARIA GUADALUPE GARZA
SÍNDICA MUNICIPAL

Municipio de Doctor González, Nuevo León

Resultados de Egresos - LDF

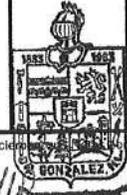
(PESOS)

Concepto (b)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)					55,322,169.41	53,869,844.63
A. Servicios Personales					23,620,196.54	23,861,141.01
B. Materiales y Suministros					9,137,684.65	7,926,925.61
C. Servicios Generales					16,508,773.66	19,445,441.55
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					1,753,063.69	2,336,136.46
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles					1,104,142.67	-
F. Inversión Pública					3,107,825.90	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones					-	-
H. Participaciones y Aportaciones					-	-
I. Deuda Pública					-	-
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
3. Total del Resultado de Ejercicios (3=1+2)						

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros reflejados anteriormente son razonablemente correctos y responsabilidad de..."



CELESTIANO GONZALEZ TREVIÑO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZALEZ N.L.
2024-2027



TESORERÍA MUNICIPAL
DR. GONZALEZ N.L.
2024-2027
C. JAASIEL ELIUD ALEMÁN
TESORERO MUNICIPAL



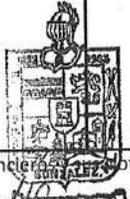
SINDICATURA
DR. GONZALEZ N.L.
2024-2027
C. MARIA GUADALUPE GARZA
SÍNDICA MUNICIPAL

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos						
Edad máxima						
Edad mínima						
Edad promedio						
Pensionados y Jubilados						
Edad máxima						
Edad mínima						
Edad promedio						
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores solvos)						
Aportación individual al plan de pensión como % del salario						
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario						
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)						
Crecimiento esperado de los activos (como %)						
Edad de Jubilación o Pensión						
Esperanza de vida						
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones						
Nómina anual						
Activos						
Pensionados y Jubilados						
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados						
Monto mensual por pensión						
Máximo						
Mínimo						
Promedio						
Monto de la reserva						
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago						
Generación actual						
Generaciones futuras						
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%						
Generación actual						
Generaciones futuras						
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual						
Generaciones futuras						
Otros ingresos						
Deficit/superávit actuarial						
Generación actual						
Generaciones futuras						
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización						
Tasa de rendimiento						
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial						
Empresa que elaboró el estudio actuarial						

Este informe no tiene avance al día de hoy en virtud de que no se ha realizado aún el Estudio Actuarial.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y Balances son razonablemente correctos y somos responsables de su veracidad y exactitud del emisor"


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
GONZÁLEZ TREVIÑO
 PRESIDENTE MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
C. JAASIEL ELIUD ALEMÁN SILVA
 TESORERO MUNICIPAL


SINDICATURA
DR. GONZÁLEZ N.L.
2024-2027
C. MARIA GUADALUPE GONZÁLEZ
 SINDICA MUNICIPAL

Anexo RF - 4	Estado de Cambios en la Situación Financiera	X
Anexo RF - 5	Estado de Flujos de Efectivo	X
Anexo RF - 6	Estado Analítico del Activo.	X
Anexo RF - 7	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.	X
Anexo RF - 7.1	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos. LDF	X
Anexo RF - 7.2	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.LDF	X
Anexo RF - 8	Relación de cuentas bancarias	X
Anexo RF - 8.1	Detalle de las cuentas de cheques.	X
Anexo RF - 8.1.1	Relación de cheques pendientes de entregar.	X
Anexo RF - 8.1.2	Relación de cheques protestados	X
Anexo RF - 8.2	Detalle de las cuentas de inversión.	X
Anexo RF - 9	Relación de compromisos (cuentas) por pagar.	X
Anexo RF - 9.1	Relación de documentos por pagar.	X
Anexo RF - 10	Relación de cuentas por cobrar.	X
Anexo RF - 10.1	Relación de documentos por cobrar.	X
Anexo RF - 10.2	Relación de depósitos en garantía otorgados al municipio.	X
Anexo RF - 11	Relación de notas presentadas por notarías públicas con importes depositados.	X
Anexo RF - 11.1	Arqueo de importes depositados por notarías públicas	X
Anexo RF - 12	Asignación de fondos fijos y revolventes.	X
Anexo RF - 12.1	Arqueo de fondo fijo	X
Anexo RF - 13	Fondo para el pago de los compromisos pendientes con los empleados del municipio.	X
Anexo RF - 14	Informe sobre Estudios Actuariales - LDF	X
D).- RECURSOS MATERIALES		
Anexo RM - 1	Relación de bienes inmuebles	X
Anexo RM - 2	Relación de bienes muebles	X
Anexo RM - 3	Conciliación de bienes patrimoniales	X
Anexo RM - 4	Inventario de bienes muebles e inmuebles recibidos en comodato	X
Anexo RM - 5	Armamento	X
Anexo RM - 6	Existencia en almacén.	X
Anexo RM - 7	Activos intangibles	X
Anexo RM - 8	Relación de papelería oficial en existencia.	X
E).- RECURSOS HUMANOS		
Anexo RH - 1	Plantilla de personal	X
Anexo RH - 1.1	Relación de personal	X
Anexo RH - 1.2	Expediente de personal	X
Anexo RH - 2	Relación de personal sujeto a pago de honorarios	X
Anexo RH - 3	Relación de personal con licencia, permiso o comisión.	X
Anexo RH - 4	Relación de personal jubilado y pensionado	X
F).- OBRAS PÚBLICAS		
Anexo OP - 1	Padrón de contratistas.	X
Anexo OP - 2	Relación de contratos financiados con recursos federales	X
Anexo OP - 3	Relación de contratos financiados con recursos estatales	X
Anexo OP - 4	Relación de contratos financiados con recursos propios	X
Anexo OP - 5	Relación de obras públicas del municipio.	X
Anexo OP - 5.1	Relación de obras públicas en proceso, del municipio.	X
Anexo OP - 6	Expedientes de obras públicas del municipio.	X
G).- ASUNTOS JURÍDICOS		
Anexo AJ - 1	Asuntos jurídicos	X
Anexo AJ - 2	Relación de amparos	X
Anexo AJ - 3	Relación de juicios contenciosos	X
Anexo AJ - 4	Relación de asuntos penales	X
Anexo AJ - 5	Relación de asuntos civiles	X
Anexo AJ - 6	Relación de asuntos mercantiles	X
Anexo AJ - 7	Relación de asuntos laborales	X
Anexo AJ - 8	Relación de Acuerdos, Contratos, Convenios.	X
Anexo AJ - 9	Relación de: Consejos, Comités, Fideicomisos, Patronatos, Asociaciones y Hermanamientos vigentes.	X
Anexo AJ - 10	Beneficiarios de los programas federales y estatales.	X
Anexo AJ - 10.1	Relación de beneficiarios de los programas federales y estatales.	X
Anexo AJ - 11	Relación de bienes embargados y decomisados por el municipio.	X
Anexo AJ - 12	Relación de inmuebles desahucados.	X
Anexo AJ - 13	Relación de regularización de colonias.	X
H).- ASUNTOS GENERALES		
Anexo AG - 1	Relación de anexos que no aplican	X
Anexo AG - 2	Libros de Actas de Cabildo	X
Anexo AG - 3	Acuerdos de Cabildo pendientes de cumplir.	X
Anexo AG - 3.1	Asuntos de la sindicaturas y regidurías.	X
Anexo AG - 4	Asuntos prioritarios de atención.	X
Anexo AG - 5	Relación de expedientes en archivo.	X
Anexo AG - 6	Relación de documentos de tesorería.	X
Anexo AG - 7	Concesiones, permisos y autorizaciones que involucran bienes municipales o la prestación de servicios	X
Anexo AG - 8	Relación de convenios, contratos y acuerdos vigentes.	X
Anexo AG - 8.1	Relación de contratos de fideicomiso	X

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR


 NOMBRE
 RODRIGUEZ
 BARRIENTOS
 IGNACIO

FECHA DE NACIMIENTO
 31/07/1961
 SEXO H

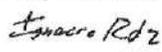

 DOMICILIO
 C REFORMA 405
 - ZONA CENTRO 66750
 DR. GONZALEZ, N.L.

CLAVE DE ELECTOR RDBRIG61073119H400
 CURP ROB1610731HNLDRG04 AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 19 MUNICIPIO 016 SECCIÓN 0305
 LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

INE




IDMEX1816253970<<0305001478789
 6107314H2812313MEX<02<<09075<7
 RODRIGUEZ<BARRIENTOS<<IGNACIO<



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
SALAZAR
OLIVO
ELIAS RUBEN

SEXO H



DOMICILIO
C REFORMA 605
COL CENTRO DE DR GONZALEZ 66750
DR. GONZALEZ N.L.

CLAVE DE ELECTOR SLOLEL61070119H400

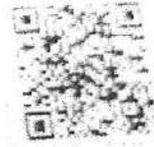
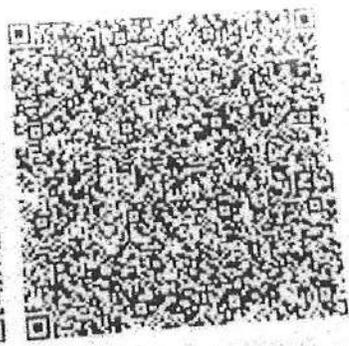
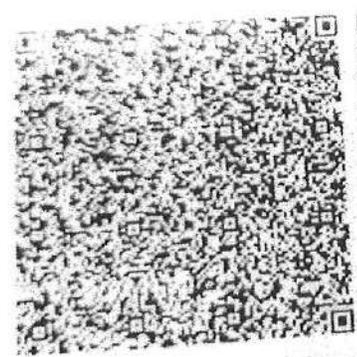
CURP
SAOE610701HNLLLL00

AÑO DE REGISTRO
1991 02

FECHA DE NACIMIENTO
01/07/1961

SECCIÓN
0305

VIGENCIA
2021-2031



IDMEX2231671530<<0305025075805
6107015H3112319MEX<02<<11825<3
SALAZAR<OLIVO<<ELIAS<RUBEN<<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

9540 H


 NOMBRE
 GUTIERREZ
 SALINAS
 JOSE ANGEL



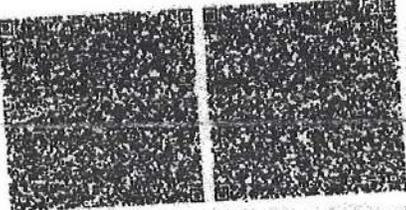
DOMICILIO
 C HIDALGO 818 PTE
 COL CENTRO DE DR GONZALEZ 66750
 DR. GONZALEZ, NL

CLAVE DE ELECTOR GTSLAN00026184200
 AÑO DE REGISTRO 1991 04
 CURP GUSAG00826HNL71N16
 FECHA DE NACIMIENTO 26/08/1960 SECCIÓN 0305 VIGENCIA 2022-2032

Jose Angel

INE



ID MEX 2339609217 << 0305028849206
 6009267H3212312MEX <04 << 07978 <8
 GUTIERREZ <SALINAS << JOSE <ANGEL <



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GONZALEZ
TREVINO
ALEJANDRO

SEXO H



DOMICILIO
C 5 DE MAYO 411
- CENTRO DE DR GONZALEZ 66750
DR. GONZALEZ, N.L.

CLAVE DE ELECTOR GNTRAL96061819H200

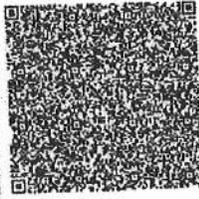
CURP
GOTAS960618HNLNRL02

AÑO DE REGISTRO

FECHA DE NACIMIENTO
18/06/1996

SECCIÓN
0306

VIGENCIA
2021 - 2031



D06644

Director General
Instituto Nacional Electoral

IDMEX2205512636<<0306098312675
9606184H3112319MEX<01<<22331<2
GONZALEZ<TREVINO<<ALEJANDRO<<<



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

SECRETARÍA DE INTERIORES



NOMBRE
ABREGO
MONTEMAYOR
MAYRA

SEXO M

DOMICILIO
C VALENCIA 403
CCL BUENOS AIRES 68750
DR. GONZALEZ, N.L.



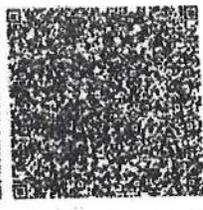
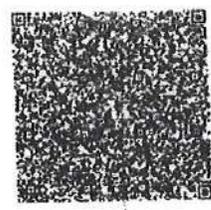
CLAVE DE ELECTOR ABMNMV89030419M000

CURP	AEMM890304MNLBNY07	AÑO DE REGISTRO	2007 02
FECHA DE NACIMIENTO	04/03/1989	SECCIÓN	0306
		VIGENCIA	2020 - 2030

Mayra



SECRETARÍA DE INTERIORES INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



Mayra
SECRETARÍA DE INTERIORES
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2028940173<<0306077378225
8903048M3012316MEX<02<<01818<8
ABREGO<MONTEMAYOR<<MAYRA<<<<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
ORDENAL PARA VOTAR



NOMBRE: GARZA
 GENERA: MARIA GUADALUPE
 SEXO: M

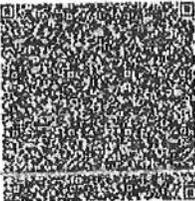
DOMICILIO:
 C. GRAL. TREVIÑO 90
 - NUEVO REPUERTO 66770
 DR. GONZALEZ, N.L.

CLAVE DE ELECTOR: GRGN07803118M101
 CURP: GAR07005118M101008
 AÑO DE REGISTRO: 2002

FECHA DE NACIMIENTO: 11/09/1978
 SECCIÓN: 0307
 VIGENCIA: 2023/2033

M^a Guadalupe Garza

INE



M^a Guadalupe Garza

1DMEX2540060582<<0307082816046
 7803118M3312315MEX<02<<01711<5
 GARZA<GENERA<<MARIA<GUADALUPE<

Municipio de Doctor González, Nuevo León
 Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024

CRI	Nombre	Total
	TOTAL GENERAL	64,654,478.00
		2,190,047.00
1000	IMPUESTOS	747,224.00
121	PREDIAL	552,011.00
12101	PREDIAL PRESENTE AÑO	393,660.00
12102	PREDIAL REZAGO	-68,938.00
12103	PREDIAL REDUCCION POR PRONTO PAGO (CARGO)	-124,076.00
12104	PREDIAL SUBSIDIOS SOBRE REZAGO (CARGO)	-5,433.00
12105	PREDIAL SUBSIDIO ESPECIAL (CARGO)	1,426,469.00
122	ADQUISICION DE INMUEBLES	1,426,469.00
12201	IMPUESTOS I.S.A.I.	0.00
12202	SUBSIDIOS (CARGO)	16,354.00
171	RECARGOS	137,298.00
17101	RECARGOS PREDIAL	496.00
17102	RECARGOS I.S.A.I.	-33.00
17103	BONIFICACION DE RECARGOS DE AÑO ACTUAL (CARGO)	-121,407.00
17104	BONIFICACION DE RECARGOS DE AÑOS ANTERIORES	
		326,049.00
4000	DERECHOS	213,739.00
432	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES	43,467.00
43201	SUBDIVISIONES, FUSIONES Y RELOTIFICACIONES	0.00
43202	LICENCIA DE USO DE SUELO O EDIFICACION	2,551.00
43203	PERMISOS PARA CONSTRUCCION	9,446.00
43204	ASIGNACION DE NUMEROS OFICIALES	158,275.00
43205	TRAMITACION DE ESCRITURAS 2018-2021	0.00
43206	INTRODUCCION DE SERVICIOS	0.00
43207	SUBSIDIO	0.00
43208	INICIO DE TRAMITE DE LICENCIA DE USO DE SUELO	0.00
43209	COPIAS CERTIFICADAS DE PLANOS (FORMA OFICIAL)	23,267.00
433	CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES, CONSTAN	5,066.00
43301	CERTIFICACIONES	18,201.00
43302	CONSTANCIAS	0.00
43303	INFORMACION DE ALINEAMIENTO DE LA VIALIDAD	35,140.00
434	INSCRIPCION Y REFRENDO	2,910.00
43401	DEPOSITO C.VTA. D ^o CER. B.CERR.	0.00
43402	REFRENDO DE MINISUPER C.V.D.C.E.B.CERR	26,516.00
43403	ABARROTOS C.E.D.B.A.E.E.C.P.LL.	5,714.00
43404	REFRENDO DEPOSITO C.V. DE CERV. VINOS Y LICORES	0.00
43405	SUBSIDIOS POR INSCRIPCIONES Y REFRENDOS (CARGO)	0.00
43406	RESTAURANTES C.V.D.C.P.S.C.C.L.A.	0.00
43407	INSCRIPCIONES POR INICIO DE ACTIVIDADES	0.00
43408	CERVECERIAS CON EXPENDIO DE CERVEZA	0.00
43409	CANTINAS	36,132.00
436	EXPEDICION DE LICENCIAS	36,132.00
43601	LICENCIA DE MANEJO	17,771.00
439	OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	7,601.00
43901	RUPTURA DE PAVIMENTO	10,170.00
43902	INSTALACIONES FIJAS Y SEMIFIJAS	0.00
43903	INTRODUCCION DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	
		672,651.00
5000	PRODUCTOS	26,885.00
511	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLE	0.00
51101	INMUEBLES	26,885.00
51102	LOTES DE PANTEON	0.00
51103	MUEBLES	0.00
51104	PROGRAMA ALMACENAMIENTO OPTIMO DE AGUA TINACO	46,492.00
512	ARRENDAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES MU	46,492.00
51201	CENTRO SOCIAL	599,274.00
515	DIVERSOS	410,099.00
51501	INTERESES INSTITUCIONES BANCARIAS	0.00
51502	FERIAS	106,820.00
51503	DEPORTIVOS	0.00
51504	PROG. CONARTE	

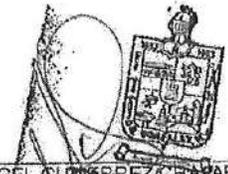
Municipio de Doctor González, Nuevo León
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024

CRI	Nombre	Total
51505	OTRAS RECUPERACIONES	82,355.00
51506	LOTERIA DIF	0.00
51507	VENTA DE BASES (BIENES MUEBLES E INMUEBLES)	0.00
51508	OBRAS DE TEATRO	0.00
		810,584.00
6000	APROVECHAMIENTOS	42,878.00
611	MULTAS	0.00
61101	TRANSITO	42,878.00
61102	POLICIA Y BUEN GOBIERNO	767,706.00
612	DONATIVOS	213,462.00
61201	DONATIVOS PARA GASTO CORRIENTE	11,204.00
61202	DONATIVOS PARA OBRAS (BASES)	543,040.00
61203	FONDO DE COMEDORES MIXTOS	0.00
61204	FARMACIA DEL PUEBLO	0.00
61205	DONATIVOS EN ESPECIE EN ESPECIE	0.00
61206	DONATIVOS D.I.F.	0.00
619	DIVERSOS	0.00
61901	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00
61902	DIVERSOS APROVECHAMIENTOS.	46,080,238.00
		39,896,616.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	21,326,625.00
811	PARTICIPACIONES FEDERALES	15,511,063.00
81101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	737,382.00
81102	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	0.00
81103	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	0.00
81104	FONDO DE COMPENSACION	521,600.00
81105	FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS	0.00
81106	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	0.00
81107	0.136% DE LA RECAUDACION FEDERAL PARTICIPABLE	0.00
81108	3.17% SOBRE EXTRACCION DE PETROLEO	164,466.00
81109	GASOLINAS Y DIESEL	1,590,228.00
81110	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00
81111	FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	45,252.00
81112	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00
81199	PARTICIPACIONES CUENTAS ANTERIORES	5,166,306.00
821	APORTACIONES FEDERALES	2,371,600.00
82101	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	2,794,706.00
82102	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,017,316.00
841	INCENTIVOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	1,456.00
84101	TENENCIA O USO DE VEHICULOS	0.00
84102	FONDO DE COMPENSACION ISAN	624,962.00
84103	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	0.00
84104	FONDO DE COMPENSACION DE REPECOS-INTERMEDIOS	32,269.00
84105	DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR	358,629.00
84106	PARTICIPACIONES IMPUESTO SOBRE NOMINA	14,574,909.00
		14,574,909.00
9000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	14,574,909.00
911	TRANSFERENCIAS ESTATALES	5,457,051.00
91101	FONDO DE SEGURIDAD MUNICIPAL	1,846,294.00
91102	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL	1,511,552.00
91103	FONDOS DESCENTRALIZADOS DE SEGURIDAD ISN	0.00
91104	EQUIPAMIENTO DE PRESIDENCIA	0.00
91105	APORTACION DE VECINOS	0.00
91106	FONDO DE SEGURIDAD 2018-2021	506,372.00
91107	PROGRAMAS ESTATALES DIF	77,672.00
91108	PROGRAMA BECAS MUNICIPALES	0.00
91109	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	0.00
91110	PROVISIONES ECONOMICAS	3,529,291.00
91111	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	0.00
91112	PROVISIONES ECONOMICAS COVID-19	0.00
91113	FONDO DESCENTRALIZADO	84,030.00
91114	FONDO ESTATAL PARA IMPULSO DE LA CULTURA COMUNITARIA	1,562,647.00
91199	FONDO DESCENTRALIZADO	

Municipio de Dr. González, Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificador por Objeto del Gasto	
	Importe
Total	64,854,478.00
Servicios Personales	26,251,164.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	20,601,336.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	705,924.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,913,233.00
Seguridad Social	490,964.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	639,707.00
Previsiones	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-
Materiales y Suministros	8,616,835.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,133,725.00
Alimentos y Utensilios	730,554.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,812,658.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	18,504.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,014,627.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	534,976.00
Materiales y Suministros para Seguridad	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	370,891.00
Servicios Generales	16,070,820.00
Servicios Básicos	5,663,804.00
Servicios de Arrendamiento	1,423,349.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	689,270.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	278,087.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	5,019,148.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	131,483.00
Servicios de Traslado y Viáticos	60,028.00
Servicios Oficiales	2,390,254.00
Otros Servicios Generales	515,399.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,642,790.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-
Subsidios y Subvenciones	4,642,790.00
Ayudas Sociales	-
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	-
Donativos	-
Transferencias al Exterior	932,028.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	501,857.00
Mobiliario y Equipo de Administración	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	143,390.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	286,781.00
Vehículos y Equipo de Transporte	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	8,141,841.00
Inversión Pública	5,273,996.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	2,867,845.00
Obra Pública en Bienes Propios	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
Acciones y Participaciones de Capital	-

Compra de Titulos y Valores	-
Concesion de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Otras Inversiones Financieras	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
Participaciones y Aportaciones	-
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	-
Deuda Pública	-
Amortización de la Deuda Pública	-
Intereses de la Deuda Pública	-
Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Apoyos Financieros	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales y Anteriores (ADEFAS)	-


 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DE MONTMAYOR
 LIC. MAYRA GONZALEZ MONTEMAYOR
 2021-2024
 C. PRESIDENTA MUNICIPAL


 MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CHAVARRIA
 C. TESORERER MUNICIPAL
 GONZALEZ N.L.
 2021-2024


 SINDICATURA
 IGNACIO RODRIGUEZ GONZALEZ
 C. SINDICO MUNICIPAL
 2021-2024

Municipio de Dr. González, Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Administrativa	
	Importe
Total	64,654,478.00
Podér Ejecutivo	64,654,478.00
Podér Legislativo	-
Podér Judicial	-
Organos Autónomos*	-
Otras Entidades Paraestatales	-


 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LIC. MAYRA ABRIL CORDERO MAYOR
 C. PRESIDENTA MUNICIPAL

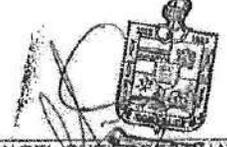

 TESORERÍA MUNICIPAL
 MIGUEL ANGEL SUAREZ CHAVARRIA
 C. TESORERO MUNICIPAL


 IGNACIO RODRIGUEZ SANCIBRATOS
 C. SINDICO MUNICIPAL
 DR. GONZALEZ N.L.
 2021-2024

Municipio de Dr. González, Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Administrativa	
	Importe
Total	64,654,478.00
Organo Ejecutivo Municipal	64,654,478.00
Otras Entidades Federales, Estatales y Locales	-


 LIC. MAYRA ABREGÓN TELINKYOR
 C. PRESIDENTA MUNICIPAL
 DR. GONZÁLEZ N.L.
 2021-2024


 IGNACIO RODRIGUEZ BARBIENTOS
 C. SINDICO MUNICIPAL
 DR. GONZÁLEZ N.L.
 2021-2024


 MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CHAVARRIA
 TESORERA MUNICIPAL
 C. TESORERA MUNICIPAL
 DR. GONZÁLEZ N.L.
 2021-2024

Municipio de Dr. González, Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificador Funcional del Gasto	
	Importe
Total	64,654,478.00
Gobierno	64,654,478.00
Desarrollo Social	-
Desarrollo Económico	-
Otras no clasificadas en funciones anteriores	-




 LIC. MAYRA ABREGO MONTEMAYOR
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DR. GONZÁLEZ N.L.
 2021-2024




 MIGUEL ÁNGEL AGONERA CHAVARRÍA
 TESORERÍA MUNICIPAL
 DR. GONZÁLEZ N.L.
 2021-2024




 IGNACIO RODRIGUEZ BARRIENTOS
 SINDICATURA
 DR. GONZÁLEZ N.L.
 2021-2024

Municipio de Dr. González, Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación por Tipo de Gasto	
	Importe
Total	64,654,478.00
Gasto Corriente	55,580,809.00
Gasto de Capital	9,073,669.00
Amortización de la deuda y de cancelación de pasivos	
Pensiones y Jubilaciones	


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LIC. MAYRA ABBE GONZÁLEZ ENAYOR
 C. PRESIDENTA MUNICIPAL
 2021-2024


Ignacio Rodríguez Santos
IGNACIO RODRIGUEZ SANTOS
 C. SINDICO MUNICIPAL
 DR. GONZÁLEZ N.L.
 2021-2024


Miguel Ángel Gutiérrez Hvarria
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ HAVARRIA
 C. TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2021-2024

Municipio de Dr. González, Nuevo León				
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024				
Proridades de Gasto				
CVE	EJE RECTOR	CVE	PRIORIDAD DEL GASTO	IMPORTE
I	Dr. González Digno	1	Vida Con Dignidad	6,821,044.00
I	Dr. González Digno	2	Atención a Grupos Vulnerables	11,269,269.00
II	Dr. González Progresista	1	Economía Fuerte	2,017,216.00
II	Dr. González Progresista	2	Empleo para el Bienestar	1,805,965.00
III	Dr. González Ordenado	1	Municipio con Orden	7,229,771.00
III	Dr. González Ordenado	2	Lugar con Futuro	8,576,164.00
III	Dr. González Ordenado	3	Servicios Públicos Sustentables	8,243,439.00
IV	Dr. González en Paz	1	Seguridad Pública	5,754,243.00
IV	Dr. González en Paz	2	Justicia de Proximidad	4,137,882.00
IV	Dr. González en Paz	3	Seguridad Vial y Protección Civil	1,034,468.00
V	Dr. González Ciudadano	1	Gobierno Eficiente y Transparente	4,228,397.00
V	Dr. González Ciudadano	2	Municipio con Buenas Practicas de Admistración	3,536,620.00
Total				64,654,478.00


 LIC. MAYRA ABREGO MONTE MAYOR
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DR. GONZÁLEZ N.L.
 2021-2024


 IGNACIO RODRIGUEZ BARRIENTOS
 SINDICATURA MUNICIPAL
 DR. GONZÁLEZ N.L.
 2021-2024


 MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CHAVARRIA
 TESORERIA MUNICIPAL
 DR. GONZÁLEZ N.L.
 2021-2024

Municipio de Dr. González, Nuevo León
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Programas y Proyectos

#	Nombre del Programa / Proyecto	Código	Importe
1	Vinculación para el Desarrollo Comunitario	1.1.1	653,010.00
2	Salud para Todos	1.1.2	1,506,448.00
3	Educación para Prosperar	1.1.3	1,887,910.00
4	Impulso al Arte	1.1.4	814,648.00
5	Deporte para el Bienestar	1.1.5	1,959,030.00
6	Fortalecimiento Integral de la Familia	1.2.1	2,340,491.00
7	Apoyo para los Jóvenes	1.2.2	2,140,061.00
8	Apoyo para las Mujeres	1.2.3	2,767,211.00
9	Apoyo para los Adultos Mayores	1.2.4	2,657,299.00
10	Sociedad Incluyente	1.2.5	1,364,208.00
11	Lugar Competitivo	2.1.1	1,040,936.00
12	Impulso a la Productividad para el Bienestar	2.1.2	911,626.00
13	Fortalecimiento del Mercado Interno	2.1.3	64,654.00
14	Competitividad en el Empleo	2.2.1	129,308.00
15	Impulso a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	2.2.2	387,926.00
16	Promoción de Inversiones productivas	2.2.3	905,865.00
17	Impulso al Comercio y los Servicios	2.2.4	382,869.00
18	Lugar Planificado y Ordenado	3.1.1	976,282.00
19	Desarrollo Urbano con Sustentabilidad	3.1.2	1,234,899.00
20	Movilidad Urbana	3.1.3	1,881,445.00
21	Medio Ambiente	3.1.4	2,010,753.00
22	Protección de los Animales	3.1.5	1,128,392.00
23	Equipamiento y Mobiliario Urbano Orientado a Servicios	3.2.1	5,654,485.00
24	Infraestructura Urbana Eficiente y Funcional	3.2.2	2,921,679.00
25	Limpieza y Protección Sanitaria	3.3.1	2,133,597.00
26	Iluminación con Cobertura Total	3.3.2	2,398,679.00
27	Espacios Verdes para el Bienestar	3.3.3	1,752,135.00
28	Aprovechamiento Sustentable del Agua	3.3.4	1,112,056.00
29	Mercado y Abasto Eficiente de Productos	3.3.5	846,972.00
30	Nueva Institución de Seguridad	4.1.1	2,650,832.00
31	Transformación de la Seguridad Pública	4.1.2	1,357,743.00
32	Especialización de la Gestión Pública	4.1.3	775,852.00
33	Colaboración Institucional con Instancias Federales y Estatales	4.1.4	323,272.00
34	Respeto a los Derechos Humanos	4.1.5	846,544.00
35	Prevención Social del Delito y Participación Comunitaria	4.2.1	1,874,979.00
36	Apoyo a Víctimas, Mediación y Justicia Restaurativa	4.2.2	617,234.00
37	Fortalecimiento de la Cultura de la Legalidad	4.2.3	1,745,669.00
38	Eficiencia en la Vigilancia Vial	4.3.1	581,888.00
39	Prevención y Atención de Riesgos en la Comunidad	4.3.2	452,580.00
40	Gobierno Moderno, Fuerte y Confiable	5.1.1	2,288,768.00
41	Fortalecimiento de la Participación Comunitaria	5.1.2	1,487,051.00
42	Modernización Jurídica para el Fortalecimiento Municipal	5.1.3	258,616.00
43	Coordinación con la Federación y el Estado	5.1.4	193,962.00
44	Administración con Resultados de Calidad	5.2.1	1,234,899.00
45	Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal	5.2.2	2,301,721.00
Total			64,654,478.00


 LIC. MAYRA ARRIAGA MONTAÑO
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 C. PRESIDENTA MUNICIPAL
 2021-2024


 TESORERÍA MUNICIPAL
 MIGUEL ANGEL GONZALEZ VARRIA
 C. TESORERO MUNICIPAL
 2021-2024


 JONICO RODRIGUEZ
 IGNACIO RODRIGUEZ
 C. SINDICATO MUNICIPAL
 2021-2024